



Procuración Penitenciaria
de la Nación

Informe Estadístico

Actualización nacional

PROYECTO: El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada.

CONTENIDO

I- Introducción:.....	3
II- Cifras de Argentina 2002–2023.	5
Las estadísticas oficiales sobre encarcelamiento en Argentina a diciembre de 2023.	5
Evolución de la distribución del encarcelamiento entre detenciones penitenciarias, policiales y domiciliarias 2019–2022.....	6
Caracterización del conjunto de las personas encarceladas bajo las distintas modalidades de encierro.....	8
La evolución del encarcelamiento penitenciario 1996-2022.....	9
Incremento del encarcelamiento penitenciario durante 2023 y su proyección.....	11
Encarcelamiento en centros de detención policiales 2013 - 2022.....	13
Incremento del encarcelamiento en dependencia policiales durante 2023.....	15
Arrestos y prisiones domiciliarias	17
Proyección del encarcelamiento penitenciario y policial a fines de 2023.....	18
La evolución del encarcelamiento penitenciario en las provincias (casos destacados) 1996-2022	23
Evolución de los/as presos/as federales en el país.....	26
Evolución del encarcelamiento de las jurisdicciones federal – nacional, personas alojadas en centros de detención no pertenecientes al SPF año 2023.....	30
III- Cifras del Servicio Penitenciario Federal 2000–2023.....	34
Evolución de la población detenida en el SPF 2000-2023	34
La distribución geográfica y su evolución 2000–2023.....	36
Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.....	38
Evolución de la población detenida en el SPF por género 2000–2023.....	39
Evolución de la población detenida en el SPF por Edad, 2003–2023.....	41
Evolución de la población detenida en el SPF por Situación Procesal 2000-2023	44

Evolución de la población detenida en el SPF por jurisdicción judicial 2000-2023..... 47

I- INTRODUCCIÓN:

La falta de información pública y confiable es un obstáculo insoslayable a la hora de diseñar y evaluar políticas públicas en cualquier ámbito. Esto no es distinto en cuanto a las políticas penales y más específicamente, las penitenciarias. Algunos países actualizan la publicación de las estadísticas penitenciarias en sus sitios web de manera semanal, mensual o semestral, en nuestro país sólo el Servicio Penitenciario Federal, publicó (desde setiembre de 2016 a marzo de 2024) un listado de detenidos/as con alrededor de un mes de retraso. Pero en cuanto a datos para todo el país, por ejemplo, recién en octubre de 2023, se publicó el último dato oficial que corresponde a diciembre de 2022.

-Antecedentes del proyecto y fuentes de datos:

El presente informe se produce en el marco del estudio temático sobre “El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada”.

Este estudio temático es de carácter permanente y en el marco del cual se realizó un informe en 2014 que ha sido publicado en la serie Cuadernos de la Procuración N°9, así como desde entonces informes de actualización publicados digitalmente en el sitio PPN¹. En esta oportunidad lo presentamos en dos publicaciones: Por una parte, lo referido a cifras mundiales, recopiladas con el objetivo de producir puntos de referencia para el estudio de la evolución del encarcelamiento en nuestro país. Por otra parte, lo referido a los datos de Argentina y del SPF en particular, que son la materia del informe que estamos presentando.

¹ Puede accederse a los mismos desde el siguiente link: <https://ppn.gov.ar/index.php/documentos/publicaciones/informes-de-investigacion>

El equipo que conforma el Departamento de Investigación viene realizando trabajos de recopilación y análisis de estadísticas como producción de datos secundarios para las investigaciones realizadas en el Departamento.

Para la realización de este informe se trabajó con tres fuentes de datos: una es el SNEEP que publica sus bases de modo abierto y provee información de los años 2002 a 2022; otra fuente es una selección anual de los partes de población proveídos por el Servicio Penitenciario Federal (SPF) a partir del año 2000 y hasta el año 2015 a la PPN, y una última fuente son los listados mensuales abiertos publicados por el SPF desde el año 2016 y hasta marzo del presente año.

Además, se trabajó con información solicitada por la PPN como parte de un relevamiento propio realizado durante el año 2023. Este proceso de relevamiento se encuentra con la dificultad de acceso a la información que presentan las distintas agencias penales y sus administraciones políticas, por una parte, la heterogeneidad e inconsistencia que tienen una buena parte de los datos producidos, de carácter administrativo y sin una elaboración estadística profesional. Por otra parte, los distintos grados de discrecionalidad en la entrega de información que atenta contra la exhaustividad de los datos en cuanto a extensión y temporalidad.

II- CIFRAS DE ARGENTINA 2002–2023².

LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES SOBRE ENCARCELAMIENTO EN ARGENTINA A DICIEMBRE DE 2023.

En octubre de 2023 la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación publicó los informes del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) correspondientes al año 2022³.

Según este informe, en Argentina los presos y las presas, contando sólo las personas detenidas en unidades de detención “penitenciaria”⁴, llegaron a 105.053 a fines de 2022, arrojando, una tasa de 227,2 cada 100 mil habitantes.

Siguiendo con la misma fuente, SNEEP 2022, si se contabilizan las 12.757 personas alojadas en comisarías de todo el país, las personas presas en 2022 ascendían a 117.810 y, por lo tanto, representaban una tasa de 254,8 personas cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, si consideramos a las 12.015 personas con arresto o prisión domiciliaria⁵, tenemos un total de 129.825 personas con privación de la libertad y/o restricciones a la libertad que representaban una tasa de 280,8 personas cada 100 mil habitantes⁶.

Estos datos dan cuenta de un aumento en el encarcelamiento entre 2021 y 2022 de 3.771 personas y de 5.8 puntos en la tasa cada 100 mil habitantes.

² Algunos apartados de esta sección fueron publicados en febrero de este año, se presentan actualizados para los casos en que se ha publicado datos nuevos.

³ Los informes del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) son producidos y publicados por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (DNPC). Se puede acceder a los informes SNEEP desde aquí:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas/sneep>

⁴ En verdad los informes SNEEP incluyen en la categoría de centros penitenciarios los centros de detención policiales de las provincias de Chubut, La Pampa y Neuquén.

⁵ El informe SNEEP 2022 da cuenta de estos datos, aunque se puede encontrar un desarrollo más detallado en los informes del Relevamiento Nacional sobre Personas Detenidas con Prisión Domiciliaria y Vigilancia Electrónica (DNPC) de los años 2019 a 2022.

⁶ No se puede cerrar aquí el número de personas con privación de la libertad y/o restricciones a la libertad en el marco de causas penales. Por una parte, no hay información actualizada sobre niños, niñas y jóvenes en condiciones de privación de libertad, tampoco de personas en clínicas psiquiátricas y en comunidades terapéuticas internadas en esas instituciones en el marco de causas penales.

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO ENTRE DETENCIONES PENITENCIARIAS, POLICIALES Y DOMICILIARIAS 2019–2022

Con los datos existentes podemos comparar la distribución del encarcelamiento en distintos ámbitos entre 2019 y 2022. Si tomamos sólo los datos del ámbito penitenciario, entre los años 2019 y 2020, vemos un descenso del **encarcelamiento**, con el paso de 100.634 en 2019 a 94.944 en 2020, 5.690 personas menos, lo que representa **un descenso de 5,7%, en el contexto de la coyuntura planteada por el COVID-19**. Pero para el año 2021 ya hay **una recuperación de los valores con 6.323 personas más que el año anterior, y en 2022 vuelve a incrementarse en 3.786 casos, llegando a 105.053. De modo que, en el término de 3 años, de fines de 2019 a fines de 2022 se produjo un incremento de 4,4% de las personas encarceladas en el ámbito penitenciario.**

Sin embargo, la cantidad total de encarcelados/as **en el mismo período se incrementó en un 10,4%, pasando de 117.609 en 2019 a 129.825 en 2022**. Como ya hemos destacado en trabajos anteriores⁷ se produjo un cambio en la distribución entre las distintas modalidades de encarcelamiento, con un aumento de la importancia relativa, en el total de las personas encarceladas, de aquellas que lo están **en centros de detención policiales: del 7,5% en 2019 al 9,83% en 2022; y las personas con arrestos o prisiones domiciliarias que pasaron del 7,0% en 2019 al 9,25% en 2022**. Veamos esto con más detalle a continuación.

⁷ Ver Informe estadístico 2022 en https://www.ppn.gov.ar/pdf/deptoinvestigacion/Actualizacion%20estadistica_FINALv3.pdf

Cuadro comparativo de la distribución del encarcelamiento entre 2019 y 2022

	2019		2020		2021		2022		Incremento 19-22
Penitenciario	100.634	85,6%	94.944	79,9%	101.267	80,3%	105.053	80,92%	4,4%
Policías	8.771	7,5%	12.077	10,2%	12.807	10,2%	12.757	9,83%	45,4%
Domiciliarias	8.204	7,0%	11.827	10,0%	11.980	9,5%	12.015	9,25%	46,5%
Total	117.609	100,0%	118.848	100,0%	126.054	100,0%	129.825	100,0%	10,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Reportes Estadísticos de la PPN e informes SNEEP.

Durante el año 2020 se le dio mucha trascendencia en la opinión pública a la aplicación de **arrestos y prisiones domiciliarias**, y efectivamente, como vemos en el cuadro siguiente, aquellas aumentaron: de 8.204 en 2019 a 11.827 en 2020, un aumento de 3.623 personas, lo que representa **un incremento de 44,2% entre esos años**. Sin embargo, esta cantidad no compensaba la caída en el ámbito penitenciario, lo que pudo llevar a pensar en un descenso de las detenciones. Sin embargo, al considerar las personas **encarceladas en centros de detención policiales**, esta impresión se desmiente de inmediato. La cantidad de personas detenidas en centros policiales aumento: de 8.771 en 2019 a 12.077 en 2020, un aumento de 3.306 personas, lo que representa **un incremento de 37,7%**; alcanzando una cifra récord para los 20 años anteriores⁸.

Durante los años 2021 y 2022, tanto las detenciones domiciliarias como las policiales se mantuvieron en valores cercanos a los del año 2020. De modo que, aunque se produjo un nuevo aumento de las personas encarceladas en los sistemas penitenciarios, esto no implicó que se retrotraigan los valores de personas con domiciliaria y en comisarias, lo que estaría indicando que las expansiones de ambas modalidades de detención, ocurridas durante la

⁸ La publicación sobre detenidos en centros de detención policiales ha sido discontinua, pero de los años en que se publicaron datos sólo se llega a cifras similares en: 2002 con 11.344 y 2004 con 10.879.

coyuntura del COVID-19, se han consolidado en el marco del crecimiento del encarcelamiento, que se destaca como tendencia de largo plazo.

Hay que destacar especialmente que desde un Organismo de Control el aumento de personas en espacios policiales –comisarías y alcaidías– porque implica un agravamiento de las condiciones de detención y marca una señal de alarma sobre las condiciones de detención de miles de personas que requiere seguimiento.

CARACTERIZACIÓN DEL CONJUNTO DE LAS PERSONAS ENCARCELADAS BAJO LAS DISTINTAS MODALIDADES DE ENCIERRO.

La publicación por parte del SNEEP de los informes sobre personas detenidas con prisión domiciliaria y de las personas detenidas en comisarías⁹ aporta información muy valiosa para caracterizar el encarcelamiento en la Argentina. Este suele abordarse a partir de los datos de personas encarceladas en el ámbito penitenciario, que es como vimos más arriba, el 80% de las personas encarceladas, sin embargo, incluir en el análisis las características del 20% restante permite un análisis más preciso, sobre todo teniendo en cuenta lo dicho más arriba: que esos otros ámbitos de encarcelamiento y/o sujeción punitiva se están consolidando. Veamos dos ejemplos de caracterizaciones erróneas a partir de considerar sólo las personas en las cárceles.

Situación Procesal: desde hace algunos años se comenzó a destacar que la cantidad de condenados en las cárceles superaba a la de procesados, revirtiendo una tendencia de décadas, que es además considerada indicador de eficiencia judicial. Pero al considerar la situación

⁹ Se trata por una parte de los informes del “Relevamiento Nacional sobre Personas Detenidas con Prisión Domiciliaria y Vigilancia Electrónica” para los años los años 2019 a 2022; y por otra parte de los informes del “Relevamiento Nacional sobre Personas Detenidas en Comisarías o Destacamentos de Fuerzas de Seguridad”, estos para los años 2020 a 2022. Estos, además de los datos globales que se venían publicando en el informe SNEEP, aportan las distribuciones por género, edad, nacionalidad, situación procesal, y delitos imputados; sin embargo, no aportan datos sobre las jurisdicciones judiciales que involucran a los detenidos. (DNPC)

procesal del conjunto de las personas encarceladas en los ámbitos penitenciario, policial y con detenciones domiciliarias, los condenados representaron el 48% en 2020, el 48,5 en 2021 y recién en el año 2022 las personas condenadas superan a las procesadas y por sólo el 1,8%, ya que representaron el 51.8% del total. Pero además la contraparte de ese aumento de las personas condenadas es que no sólo aumentan en las cárceles, sino también en las comisarías, ya que en 2020 había 948 personas condenadas en comisarías (el 8,5% de las encarceladas allí) y en 2022 pasaron a ser 1.784 (14%), lo cual interpela fuertemente cual es el “sentido” de la ley 24660 de Ejecución Penal para este grupo de personas condenadas alojadas en espacios policiales.

Género: otra cuestión relevante al considerar el conjunto de personas es la referida a la persecución penal de las mujeres que suele hacerse considerando sólo a las mujeres en las cárceles. Estas son claramente una minoría de las personas encarceladas en el ámbito penitenciario, pero esa minoría se hace sensiblemente más voluminosa al considerar el conjunto de las encarceladas. Al considerar el año 2022 a las 4.256 mujeres en las cárceles se le deben sumar 3.265 con prisión o arresto domiciliario, y 522 detenidas en comisarías, o sea un total de 8.043 mujeres que representan un 6,2% del total. Como se ve la consideración de estos datos es fundamental para analizar la persecución penal sobre las mujeres ya que el 44% de las atrapadas por él se encuentran bajo otras formas de castigo penal.

LA EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO PENITENCIARIO 1996-2022

Los datos de año 2022, vienen a confirmar una tendencia al aumento del encarcelamiento, en especial en las cárceles, y a dejar atrás el descenso de este durante 2020 como una anécdota.

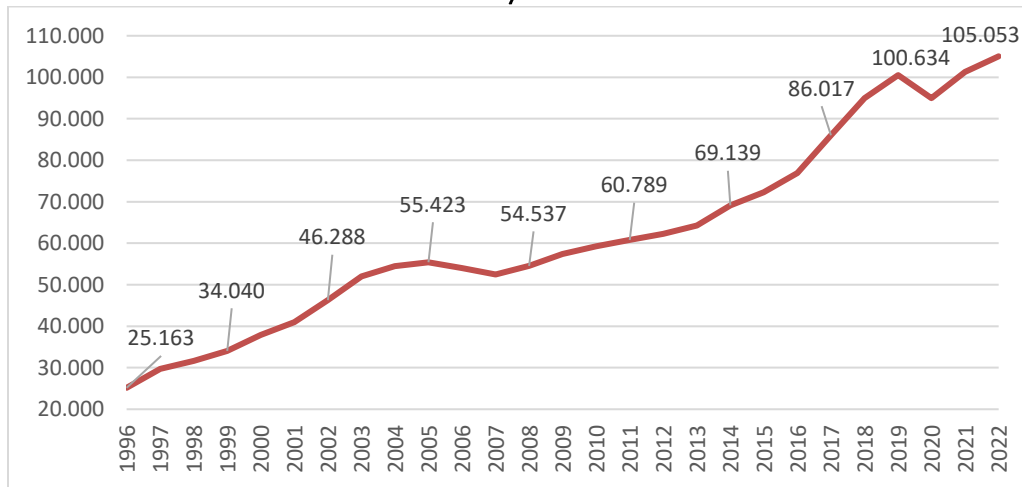
Veamos entonces la serie histórica de personas encarceladas en Cárceles y Alcaldías¹⁰ del año 1996 al 2022, período de 26 años en el cual la cifra llegó a cuadruplicarse. Vemos que desde 1996 y hasta el año 2005 el incremento es incesante, con una fuerte aceleración entre los años 2000 y 2003, con un crecimiento promedio del 11%. El incremento más pronunciado de toda la serie se da entre los años 2001 y 2002 en que las personas encarceladas aumentan en un 12,9%. El aumento sigue hasta 2005 y luego se revierte, produciéndose una suerte de meseta hasta 2009 en que se vuelve al nivel de encarcelamiento de 2005. En el período siguiente, entre 2009 y 2013, el promedio de incremento es de 3,3%, y a partir de 2013 se acelera duplicándose el incremento anual, con un promedio de 6,8% hasta 2016.

Entre 2016 y 2017 se produce una nueva aceleración con un incremento de 11,8% la mayor desde 2003, a partir de allí se da un desaceleramiento del crecimiento, con incrementos de 10,4% en 2018 % y de 5,9 en 2019, entre este último año y 2020 se produce un decrecimiento de -5,5%. El año 2020 representa un hito, en tanto es la primera vez, en 13 años, que se produce un descenso absoluto de la cantidad de personas encarceladas en centros penitenciarios (esto había sucedido con anterioridad en los años 2006 y 2007)¹¹.

¹⁰ Podemos hacer la serie de modo consistente con los datos de la Provincia de Buenos Aires a partir de 2014, ya que la realizamos a partir de la misma fuente que utiliza el SNEEP. Esto nos permite, por una parte, sumar las Alcaldías Departamentales, que no se incluyeron en el SNEEP hasta 2018, y por otra, restar los casos de personas con monitoreo electrónico (arrestos o prisiones domiciliarias) en la Prov. de Buenos Aires desde ese año.

¹¹ Aunque como hemos señalado más arriba esto fue la consecuencia de una redistribución del encarcelamiento con el aumento del alojamiento en comisarías y de los arrestos y prisiones domiciliarias.

Gráfico: cantidad y evolución de la población presa en unidades penales* de todo el país entre 1996 y 2022



*Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP y partes de población encarcelada del SPB. *Como hemos planteado en otras publicaciones la categorización del SNEEP presenta ciertas inconsistencias, por ejemplo, considerar unidades penales algunos centros de detención policiales.*

Sin embargo, como venimos analizando, ese descenso del año 2020 no se convirtió en tendencia, sino que por el contrario el año 2021 marca la recuperación de la tendencia alcista en cuanto a encarcelamiento con un incremento de 6,6%, lo que implicó llegar a valores superiores a 2019, con 101.267 casos (además de que como vimos se habían expandido otros espacios de detención). El año 2022 reafirma la tendencia creciente del encarcelamiento con un incremento del 3,7%. Tendencia que como veremos a continuación, al considerar datos relevados durante el año 2023, se sigue consolidando.

INCREMENTO DEL ENCARCELAMIENTO PENITENCIARIO DURANTE 2023 Y SU PROYECCIÓN

Presentamos a continuación los datos relevados en los servicios penitenciarios de algunas provincias y el SPF entre julio y noviembre del año 2023¹², en el siguiente cuadro:

¹² Esta información es parte de un relevamiento propio de la PPN enmarcado en el proyecto “Relevamiento de personas encarceladas de jurisdicción federal y nacional en centros de detención no pertenecientes al SPF” del cual damos cuenta en más detalle en el apartado “Evolución del encarcelamiento de las jurisdicciones federal – nacional, personas alojadas en centros de detención no pertenecientes al SPF año 2023”.

Cuadro comparativo de la cantidad de presos y presas en servicios penitenciarios a diciembre de 2022 y relevamiento realizado en 2023.

Servicio Penitenciario	Dic 2022 (SNEEP)	Relev. PPN 2023	Diferencia	Mes fuente
Buenos Aires	47.945	55.745	7.800	nov-23
Catamarca	449	379	-70	ago-23
Córdoba	10.914	11.562	648	ago-23
Chaco	1.244	1.245	1	set-23
Chubut*	610	643	33	jul-23
Entre Ríos	2.540	2.355	-185	oct-23
Formosa	630	672	42	ago-23
La Pampa*	356	370	14	jul-23
Mendoza	5.561	5.945	384	ago-23
Misiones	1.730	1.603	-127	jul-23
Neuquén	561	523	-38	ago-23
Rio Negro	1.150	1.184	34	set-23
Salta	3.928	3.989	61	oct-23
San Juan	1.804	1.626	-178	ago-23
Santa Cruz	353	387	34	jul-23
Santa Fe	7.722	8.221	499	nov-23
Tierra Del Fuego	284	307	23	jul-23
Tucumán	1.461	1.376	-85	oct-23
SPF	11.372	11.365	-7	nov-23
Total	100.614	109.497	8.883	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP, de la Comisión Provincial por la Memoria de la Prov. de Buenos Aires, Registro Provincial de Violencia Institucional y Afectaciones de los Derechos Humanos de Santa Fe y relevamientos propios de la PPN.

Como puede verse el descenso o relativa estabilidad de algunas provincias es fuertemente contrarrestado en sentido contrario por otras, en especial por aquellas con más presos y presas del país (Bueno Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe) marcando un fuerte incremento de conjunto.

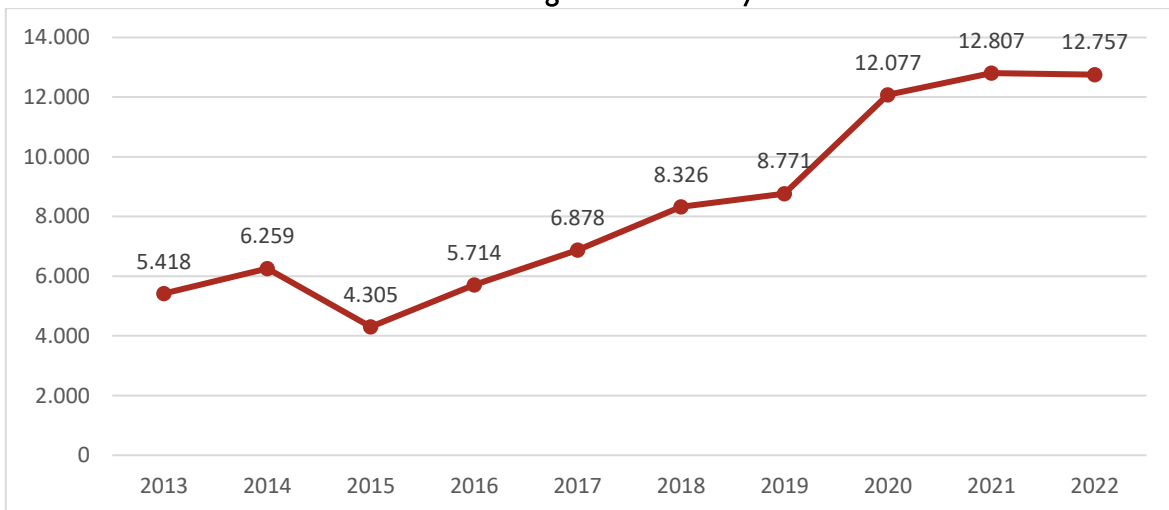
Realizamos la suma a modo ilustrativo, ya que estamos dando cuenta de datos para distintos meses, obtenidos en el segundo semestre del año, y para tan sólo 19 servicios penitenciarios. Sin embargo, **la cifra de 8.883 presos y presas más que el año anterior** no deja dudas sobre la tendencia creciente del encarcelamiento en el país. **Esa cantidad representa el 8,8% de**

incremento, considerando solo las provincias relevadas, pero aún si las provincias para las que no tenemos datos¹³ no hubieran incrementado la cantidad de personas encarceladas y comparáramos sobre el total de presos y presas, 105.053 a diciembre de 2022, estaríamos frente a un aumento que representaría el 8.2%.

ENCARCELAMIENTO EN CENTROS DE DETENCIÓN POLICIALES 2013 - 2022

El aumento del encarcelamiento en centros de detención policiales es una tendencia que viene acompañando a la inflación del encarcelamiento en general desde poco menos de una década, y que se agudizó en el año 2020, como puede verse en el gráfico siguiente:

Gráfico sobre cantidad y evolución de la población encarcelada en centros policiales de detención – Argentina – 2013 y 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos proveídos por SNEEP y Reporte Estadístico de la PPN.

Esto se debe a dos tendencias: por una parte, una mayor captura policial: muchas de las personas consideradas por estos datos se corresponden con detenciones a la espera de las primeras resoluciones judiciales (típicamente la decisión sobre prisiones preventivas o

¹³ Se trata de las provincias de Corrientes, Jujuy, La Rioja, San Luis y Santiago del Estero.

solturas) que están varios días detenidas y que luego recuperan su libertad o pasan a los sistemas penitenciarios.

En contextos de auge del encarcelamiento, el aumento de personas en comisarias refleja una mayor circulación por el sistema penal. Pero sin datos de detenciones totales por año, o sea del flujo de personas que pasan anualmente por centros de detención policiales, estos datos, que corresponden al stock de un día, son sólo indicativos¹⁴.

Pero, además, el alojamiento en dependencias policiales se está produciendo por largos períodos e incluso en forma permanente. Esos datos, de crecimiento de detenciones en comisarias, se dan en contextos de saturación de las unidades penitenciarias, en especial en algunas jurisdicciones. Las provincias Buenos Aires y Santa Fe son casos históricos, pero se le han sumado en los últimos años provincias como las de Santiago del Estero y Tucumán con casi tantos presos en comisarias como en cárceles. De modo que dan cuenta de que muchas personas pasan semanas, meses y hasta años en esos lugares, no sólo en carácter de procesadas sino incluso después de haber sido condenadas. Esto como destacamos más arriba es una tendencia creciente, así en el conjunto del país, las personas que estaban cumpliendo su pena, en calidad de condenados, en comisarias pasaron de 984 en el año 2020 a 1.784 en 2022.

La tendencia al encarcelamiento en centros de detención policiales se aceleró durante el año 2020 en el marco de la coyuntura planteada por el COVID-19, adquiriendo una dinámica propia y contraria al encarcelamiento penitenciario, pero no desarticulada de este último. Dado que, en principio, esto obedeció a una agudización de la segunda tendencia antes

¹⁴ Por ejemplo, durante el año 2022 pasaron 17.048 personas por las comisarias de la Policía de CABA de las cuales para el 65,8% la justicia decidió la soltura directamente desde esas dependencias (esto incluye desestimaciones de la causa así como procesamientos que continúan en libertad). Ver "Informe sobre las detenciones policiales-judiciales con alojamiento en alcaidías y comisarias de la Policía de la Ciudad 2022" en [https://www.ppn.gov.ar/pdf/deptoinvestigacion/2023/Detenciones%20policiales%202022%20\(final\).pdf](https://www.ppn.gov.ar/pdf/deptoinvestigacion/2023/Detenciones%20policiales%202022%20(final).pdf)

descripta, en el marco de medidas administrativas que retrasaron el ingreso a las unidades penales. Un caso emblemático es el de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y otras policías federales) y las Unidades del SPF ya que, hasta principios del año 2020, raramente las personas detenidas pasaban más de 48hs en las Alcaldías de la Ciudad. Por el contrario, a partir de la limitación al ingreso al SPF, no sólo se colmaron las alcaldías de la CABA, sino que se reabrieron calabozos que estaban clausurados en las comisarías, esto se agudizó aún más en los años siguientes, como puede verse en el gráfico de abajo:

Gráfico sobre cantidad y evolución de la población encarcelada en centros policiales de detención Policía de CABA – abril de 2020 a dic de 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Reporte Estadístico de la PPN y de los Reportes mensuales sobre alojamiento en alcaldías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA.

INCREMENTO DEL ENCARCELAMIENTO EN DEPENDENCIA POLICIALES DURANTE 2023

El caso de las comisarías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se repite en otras jurisdicciones del país como venimos constatando a partir de un relevamiento sobre policías.

La misma tendencia al incremento que se observa en el ámbito penitenciario se ve en cuanto a las personas presas en dependencia policiales. En el cuadro siguiente presentamos los datos relevados para 7 policías durante 2023.

Cuadro comparativo de la cantidad de presos y presas en dependencias policiales a diciembre de 2022 y relevamiento realizado en 2023.

Policía	Dic 2022 SNEEP	Relev. 2023	Diferencia	Mes fuente
Buenos Aires	3.981	3.196	-785	nov-23
Misiones	560	721	161	jul-23
San Juan	55	69	14	oct-23
Santa Cruz	248	242	-6	jul-23
Santa Fe	1.081	1.754	673	oct-23
Tucumán	1.460	2.045	585	set-23
Caba	825	1561	736	oct-23
Total	8.210	9.588	1.378	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP, de la Comisión Provincial por la Memoria de la Prov. de Buenos Aires, Registro Provincial de Violencia Institucional y Afectaciones de los Derechos Humanos de Santa Fe y relevamientos propios de la PPN.

Aunque sólo obtuvimos información para 7 policías provinciales, es significativo que cuatro de ellas están entre las jurisdicciones que más presos y presas tienen cada año. Sólo una provincia, la de Buenos Aires, presenta una baja importante (por demás compensada con el aumento del encarcelamiento penitenciario, ver cuadro más arriba). Pero es ampliamente contrarrestada por las provincias de Santa Fe, Tucumán y CABA, dando como resultado un incremento de 16,8% sobre el total de las provincias relevadas, y del 10,8% si consideramos los 12.757 totales del año 2022 bajo la premisa que el resto de las provincias no presentaron cambios.

En el cuadro anterior estamos dando cuenta de la cantidad de personas detenidas en los espacios policiales, pero sin distinguir la jurisdicción judicial a que se remiten esas detenciones, tal como lo publica el SNEEP en sus informes sobre policías. Sin embargo, más

adelante 15 veremos que en todas estas policías hay personas dependientes de las jurisdicciones provinciales y federal; en el caso de CABA la mayoría correspondiente a la jurisdicción federal se encuentran en dependencias de las fuerzas federales: GNA, PNA, PSA y PFA, así como las dependientes de jurisdicción nacional se encuentran en centros de detención de la Policía de la CABA.

ARRESTOS Y PRISIONES DOMICILIARIAS

A partir del año 2021 la Dirección Nacional de Política Criminal comenzó a publicar los informes del “Relevamiento Nacional sobre Personas detenidas con Prisión Domiciliaria”, habiendo publicado ya informes sobre los años 2019 a 2022. Estos informes vienen a llenar un vacío ya que no había información sobre las personas bajo arresto o prisión domiciliaria en el país, sólo se venía dando cuenta en los informes SNEEP de datos parciales, para algunas jurisdicciones.

Los arrestos y prisiones domiciliarias fueron puestos en el centro del debate público en el marco de la coyuntura ASPO, en tanto fue planteada como medida alternativa a la prisión de cumplimiento efectivo en dependencias penitenciarias. Como ya señalamos más arriba la baja del encarcelamiento en el año 2020 no puede ser explicada por el aumento de estas medidas. Y es que, si bien desde una perspectiva individual es una alternativa a la cárcel, en términos de gestión global del encarcelamiento es un complemento del encierro penitenciario, que como vimos, pasada la pandemia, siguió aumentando.

En el cuadro siguiente comprobamos que, a nivel nacional, hubo un importante aumento de la utilización de estas medidas, pasando de 8.204 personas con estas medidas, en 2019, a 12.015 en 2022, lo que representa un crecimiento del 46,45%. El incremento fuerte se dio

¹⁵ En el apartado “Evolución del encarcelamiento de las jurisdicciones federal – nacional, personas alojadas en centros de detención no pertenecientes al SPF año 2023”

entre 2019 y 2020, pero se mantuvo en los años posteriores, por lo cual no puede atribuirse a un fenómeno consecuencia de la pandemia. Debe tenerse presente que este tipo de medidas fue fuertemente promovido por el gobierno nacional en 2019, en el marco de la declaración de la “Emergencia penitenciaria”, por lo que la pandemia sólo agudizó una tendencia ya en marcha.

Ahora al mirar hacia adentro de estos arrestos y prisiones domiciliarias vemos una variación importante entre aquellas dispuestas para su cumplimiento con y sin dispositivo electrónico de monitoreo. Son las medidas más restrictivas, o sea con dispositivo, las que han ido cobrando mayor importancia. Si bien en el primer impulso del año 2020 perdieron peso relativo pasando de representar el 46,8% en 2019 al 41,5% en 2020, los años subsiguientes fueron creciendo en importancia hasta representar el 56,1% de los arrestos y prisiones domiciliarias en 2022 y acumular un incremento del 75,67%.

**Cuadro sobre cantidad de la población con arresto o prisión domiciliaria por uso de dispositivo -
- todo el país 2019 – 2021**

	2019		2020		2021		2022		Incremento 19 - 22
Con dispositivo	3.839	46,8%	4.914	41,5%	6.216	51,9%	6.744	56,1%	75,67%
Sin dispositivo	4.365	53,2%	6.913	58,5%	5.764	48,1%	5.271	43,9%	20,76%
Total	8.204	100,0%	11.827	100,0%	11.980	100,0%	12.015	100,0%	46,45%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los informes del Relevamiento Nacional sobre Personas detenidas con Prisión Domiciliaria, de la Dirección Nacional de Política Criminal.

PROYECCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO PENITENCIARIO Y POLICIAL A FINES DE 2023

En el marco de Proyecto de investigación sobre: “El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada”,

el Departamento de Investigaciones de la PPN realiza proyecciones del encarcelamiento a partir de los datos de las series históricas y de datos actualizados de jurisdicción federal y bonaerense.

En este sentido, nos interesa destacar la importancia de esas proyecciones debido a que un Organismo de Control y Protección de Derechos cuenta con información sobre el crecimiento de la población encarcelada lo cual posibilita trabajar en intervención de acuerdo con el impacto que produce en el marco de la vida carcelaria en materia de derechos humanos.

Los informes SNEEP se publican una vez al año y dan cuenta del encarcelamiento a diciembre del año anterior, lo que ha motivado la realización de estas proyecciones.

Se realizaron estimaciones para los 2018 a 2022 que se encontraron en rangos, y tendencias, confirmados al publicarse los datos correspondientes. Sin embargo, estas proyecciones, como otros estudios que llevamos adelante, requieren del acceso a información de modo continuo. En este sentido actualmente la administración del SPF está produciendo un antecedente negativo ya que no publica datos desde marzo de 2024.

Acerca de la Proyección del encarcelamiento nacional durante 2023

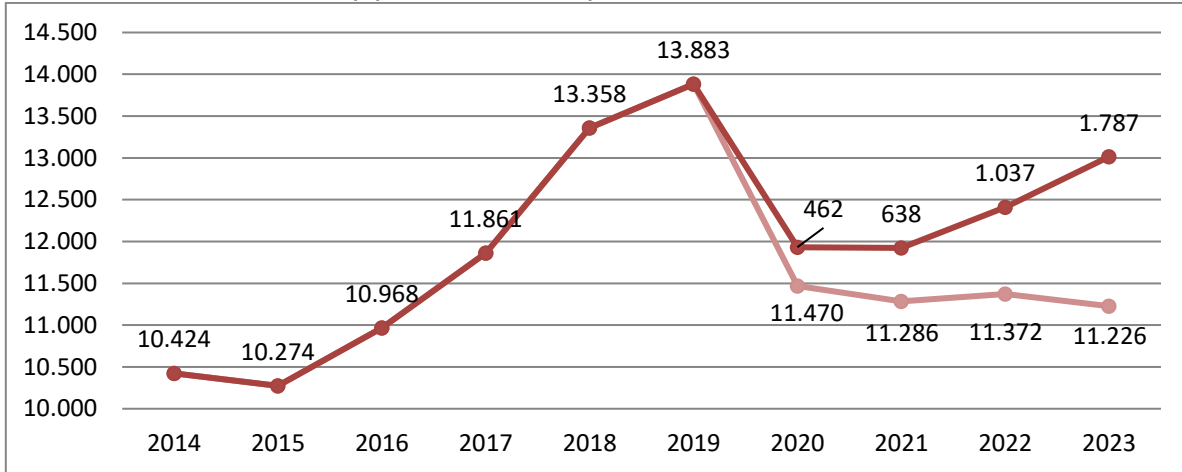
Para el cálculo de la proyección de la población encarcelada en el año 2023 contamos con información relevada por la propia Procuración Penitenciaria Nacional de varias jurisdicciones provinciales (que ya hemos repasado en las secciones anteriores) y no sólo del SPF y la Prov. de Buenos Aires como en años anteriores.

Evolución del encarcelamiento en el SPF, SPB y Policías de CABA y Bonaerense

A partir de datos oficiales actualizados al mes de diciembre del año 2023, puede verse que sigue la tendencia a un aumento del encarcelamiento. En el gráfico siguiente se observa cómo,

para el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, si bien se produce una importante caída en el año 2020 (en el marco de la coyuntura COVID) y luego una estabilización, al considerar los espacios policiales de la Policía de CABA, vemos un acelerado incremento que va acercando los números al pico de 2019, 13.013 presos y presas para diciembre de 2023¹⁶.

Gráfico: Presos y presas en el SPF y en Policía de CABA (2014-2023)

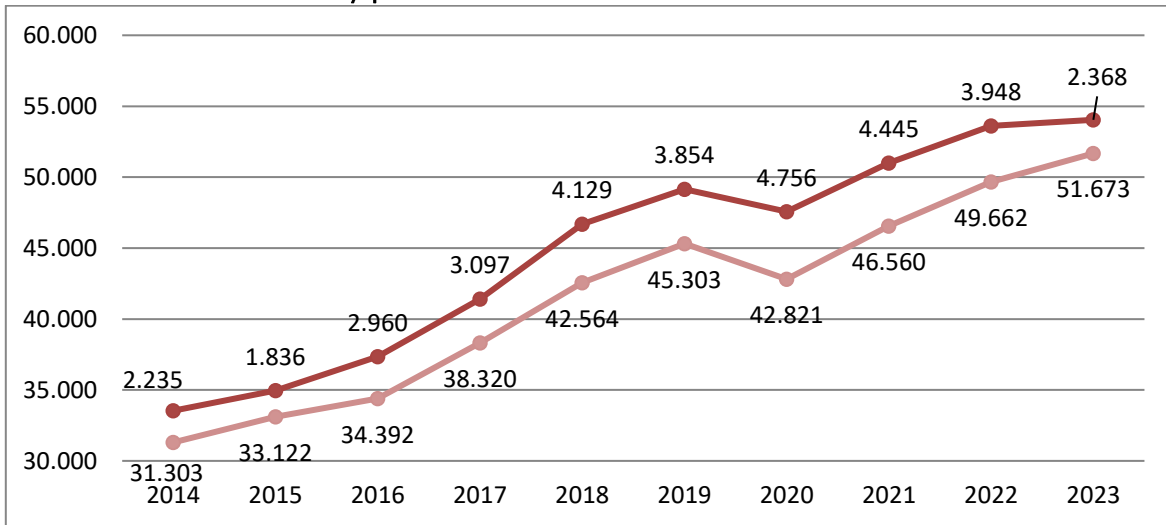


Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP y parte del SPF de diciembre de 2023.

Para el Servicio Penitenciario Bonaerense, gráfico siguiente, debe destacarse que se mantiene el crecimiento de personas encarceladas a lo largo de los años (con una inflexión no tan abrupta como en el SPF para el año de la pandemia) que se ve moderada por la baja en los/as detenidos/as en centros policiales, con el resultado de 54.041 presos y presas en la Prov. de Buenos Aires para diciembre de 2023.

¹⁶ No estamos considerando aquí, dado la falta de datos oficiales, la cantidad de presos y presas federales que no están ingresando al SPF y se encuentran encarcelados en dependencias policiales provinciales y federales, que rondaban los 2.200 presos y presas más a agosto-setiembre de 2023. Cuestión que abordaremos en la sección siguiente.

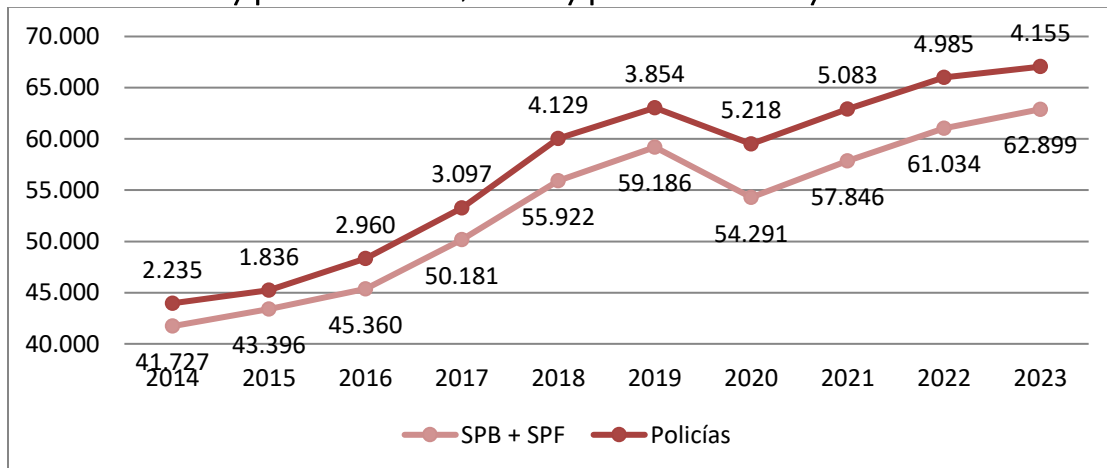
Gráfico: Presos y presas en el SPB en Policía Bonaerense (2014-2023)



Fuente: Elaboración propia en base a partes del SPB en información de la CPM.

Al considerar en conjunto los dos servicios penitenciarios y las dos policías vemos que la tendencia al ascenso se mantiene, y que la baja en el marco de la pandemia ya fue claramente superada. A falta de otros datos en los estudios anteriores hemos proyectado la tendencia de estas dos jurisdicciones al resto del país, pero en esta oportunidad tenemos datos de otras jurisdicciones relevados por la propia PPN (que ya presentamos en secciones anteriores), que consideramos más apropiados.

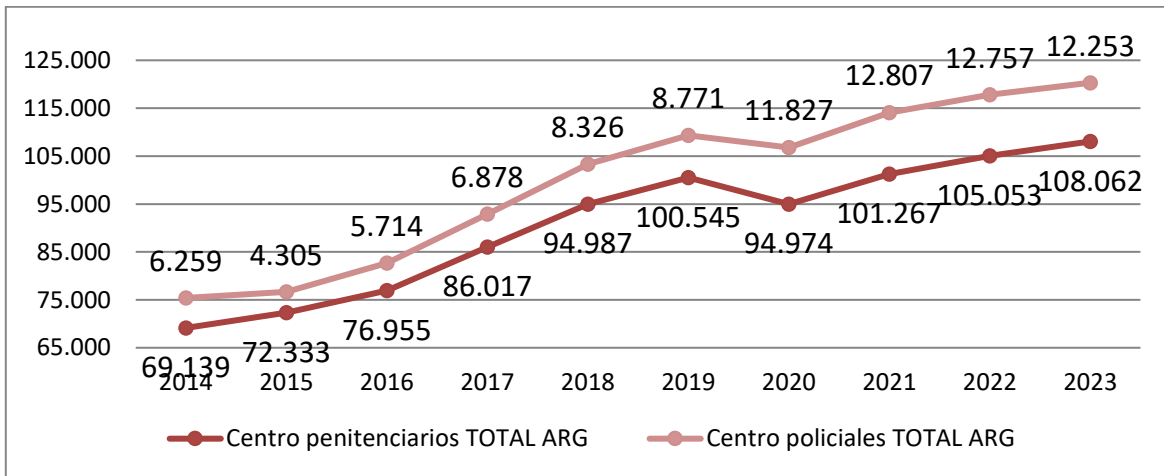
Gráfico: Presos y presas en el SPF, el SPB y policías de Bs. As y CABA (2014-2023)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP, partes del SPF y del SPB de diciembre de 2021.

Para finalizar, presentamos el gráfico siguiente, en el que mostramos la evolución de la población encarcelada para el conjunto del país entre los años 2014 a 2022, según los datos publicados por el informe SNEEP. Agregamos una segunda línea, sobrepuesta a la anterior, con los presos y las presas en comisarías, también según la SNEEP a 2022. Finalmente, realizamos para el año 2023 un cálculo a escala nacional como resultado de la suma de: los datos para el SPF y del SPB y las policías de CABA y Bonaerense presentado en el gráfico anterior, sumado a una proyección para el resto del país sobre la base de los datos relevados.

Gráfico: Evolución de la población encarcelada en Argentina (2014-2023)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP hasta 2022 y de partes del SPF y del SPB de diciembre de 2023.

En el año 2014 el total de población encarcelada en el país, considerando personas persas en unidades penitenciarias y centros de detención policiales era de 75.398 personas, **para fines de 2023** (según el cálculo realizado) **habríamos llegado a 120.315, lo que implicaría un aumento del 59% en un lapso de nueve años.**

LA EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO PENITENCIARIO EN LAS PROVINCIAS (CASOS DESTACADOS) 1996-2022

Si desagregamos el conjunto nacional por provincias en cuanto a cantidad de detenidos en distintos servicios penitenciarios¹⁷, tenemos que para fines de 2022 el 89,2% (93.665) de los/as presos/as en Argentina se alojan en cárceles provinciales y el 10,8% (11.372) en cárceles del SPF.

Del total de presos y presas en cárceles del país (sin considerar comisarías), el 45,6% (47.945) se encontraba alojado/a en unidades penales dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense¹⁸, esto plantea el peso determinante de la evolución de este distrito en el conjunto. Sin embargo, la mayoría de las provincias acompañan la tendencia de la Provincia de Buenos Aires, aunque esta provincia y algunas más concentran una gran proporción de presos/as. Es así como 83,2% del total de las personas presas al 2022 en el país se concentraban en seis servicios penitenciarios (cinco provinciales y el Servicio Penitenciario Federal): Buenos Aires (47.945), Servicio Penitenciario Federal (11.372), Córdoba (10.914), Santa Fe (7.722), Mendoza (5.561), y Salta (3.928), todos presentan incrementos en el largo plazo, aunque entre 2019 y 2020 tuvieron evoluciones dispares, como veremos un poco más adelante. En el cuadro siguiente presentamos la evolución de los/as presos/as en estos servicios penitenciarios durante entre 1996 y 2020.

¹⁷ En lo que sigue sólo nos centramos en los y las presos en unidades penitenciarias, tal como las define el SNEEP, sin considerar detenciones domiciliarias ni policiales.

¹⁸ Las Alcaldías Departamentales Bonaerenses dependen directamente del Ministerio de Justicia de la Provincia, aunque su personal es del SPB.

Cuadro: Cantidad de personas presas según principales servicios penitenciarios (1996-2020)

	1996	2005	2015	2022	% del total a 2020
Buenos Aires	10.043	24.721	33.482	47.945	45,6%
SPF	6.112	9.625	10.274	11.372	10,8%
Córdoba	3.112	5.484	6.802	10.914	10,4%
Santa Fe	1.394	2.217	3.027	7.722	7,4%
Mendoza	1.097	2.464	3.862	5.561	5,3%
Salta	1.280*	1.707	2.602	3.928	3,7%
Total del País	25.163	55.423	72.693	10.5053	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP y partes de población encarcelada del SPB, sin tener en cuenta a detenidos con monitoreo electrónico en Bs. As.

*Corresponde a 1997.

Si tomamos como punto de partida el año 2000 (el primero con datos para todas las provincias del país) siempre se mantuvieron estos seis servicios penitenciarios como aquellos con mayor cantidad de detenidos. El único cambio es la posición de Santa Fe que reemplazó a Mendoza en el cuarto lugar a partir del año 2017. Pero, en relación con estas provincias, debe destacarse lo siguiente: por una parte, Santa Fe es la provincia que históricamente tenía mayor proporción de presos/as en comisarías, lo que comenzó a revertirse a partir de 2016 con la construcción de nuevas cárceles. Por lo tanto, el aumento en esta provincia no refleja sólo un aumento del encarcelamiento, sino a la vez una *penitenciariación* (y por tanto ingreso a las estadísticas) de personas presas que años anteriores se alojaron en comisarías. Por otra parte, durante el año 2018, en Mendoza se puso en funcionamiento el CPF VI, con lo cual su disminución de peso relativo no obedece tanto, a un menor ritmo de encarcelamiento, como al traspasamiento de parte de presos/as federales de las cárceles de la provincia al SPF. Esto plantea una tercera cuestión con respecto al SPF, cuestión que retomaremos particularmente en la sección siguiente¹⁹.

¹⁹ Estas aclaraciones son necesarias para alertar sobre la siguiente cuestión: que la evolución del encarcelamiento en cada servicio penitenciario no es un indicador directo de las prácticas de captura policial en cada distrito y de la refrenda

Cuando nos centramos en las tasas de encarcelamiento (personas presas en servicios penitenciarios sobre población provincial) es de destacar que casi todos los distritos siguen mostrando crecimiento de sus tasas, lo que indica un crecimiento del encarcelamiento mayor que el poblacional. En el cuadro siguiente se muestran las tasas para las provincias que tenían, al 2022, una tasa de encarcelamiento mayor que la de conjunto del país²⁰.

Cuadro: Tasa de encarcelamiento cada 100 mil hab. según provincia (2010-2020)

Provincia	2010	2015	2022	Variación % 2010-22
Córdoba	171	191	285	64%
Mendoza	155	205	274	85%
Salta	174	195	269	73%
Buenos Aires	148	205	268	57%
San Juan	113	177	226	100%
Nacional	146	169	227	55%

Fuente: elaboración propia en base a datos de SNEEP y partes de población encarcelada del SPB.

En los primeros lugares se siguen presentando las mismas provincias que en el informe anterior, sin embargo, cambió en orden relativo entre ellas, pasando Córdoba y Mendoza a estar por arriba de Salta. De modo que, si bien la Provincia de Buenos Aires sigue siendo relevante, porque involucra a la mayor cantidad de encarcelados, esto no resta importancia a la contribución que hacen otras provincias que con los años se va verificando que es creciente. Esto es así no sólo por sus aportes cuantitativos, sino porque presentan características similares a la dinámica bonaerense, tanto en su aspecto relativo (el encarcelamiento aumenta

judicial de esas capturas. Este proceso está mediado tanto por las detenciones en centros policiales que históricamente son muy altas en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, pero que en los últimos años también se han incrementado en otros distritos, como Tucumán, Santiago del Estero y CABA. En el ámbito federal también son relevantes las cantidades de detenidos en los escuadrones de Gendarmería y delegaciones de Prefectura en el Norte y Litoral de País.
²⁰ Aquí debe destacarse la siguiente cuestión: la falta de datos fidedignos sobre la cantidad de presos/as en la CABA nos impone calcular la tasa de encarcelamiento considerando únicamente las personas presas de las jurisdicciones Nacional y de la Ciudad en el SPF. Esto, evidentemente subestima los datos para este distrito, pues quedan fuera los/as presos/as de jurisdicción federal capturados en la Ciudad, a lo que debería sumarse la cantidad de presos y presas nacionales en comisarías de la policía de CABA. .

más que la población en general) como dinámico (ritmos de aumento similares y aún mayores).

EVOLUCIÓN DE LOS/AS PRESOS/AS FEDERALES EN EL PAÍS

En el cuadro siguiente puede verse la distribución de la población encarcelada según la jurisdicción y el servicio penitenciario (agrupado según sean unidades federales o provinciales) de acuerdo con donde estaba detenida para el año 2022.

Cuadro Personas encarceladas por servicios penitenciarios y por Jurisdicción.

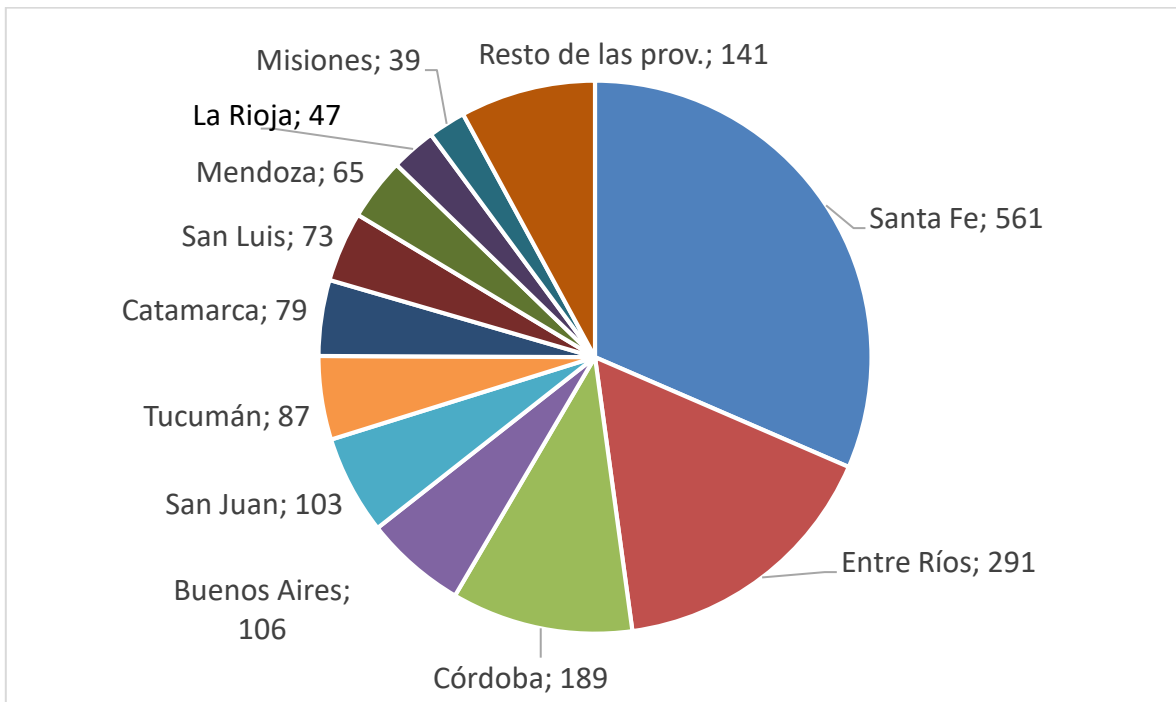
Jurisdicción	Servicios Penitenciarios		Total
	Federal	Provinciales	
Provincial	724	91.834	92.558
Nacional y CABA*	5.353	50	5.403
Federal	5.295	1.781	7.076
Total	11.372	93.665	105.037

*Fuente: Producción propia sobre datos del SNEEP 2022 sobre 94.944 válidos. *agrupamos nacional y de la justicia de CABA dado que las dos ejercen jurisdicción sobre el mismo territorio.*

Podemos constatar que los presos y presas federales representan el 6,7% (7.076 casos) del total, y que esa cantidad se distribuye en un 74,8% (5.295) en el SPF y el restante 25,2% (1.781) en otros servicios penitenciarios provinciales.

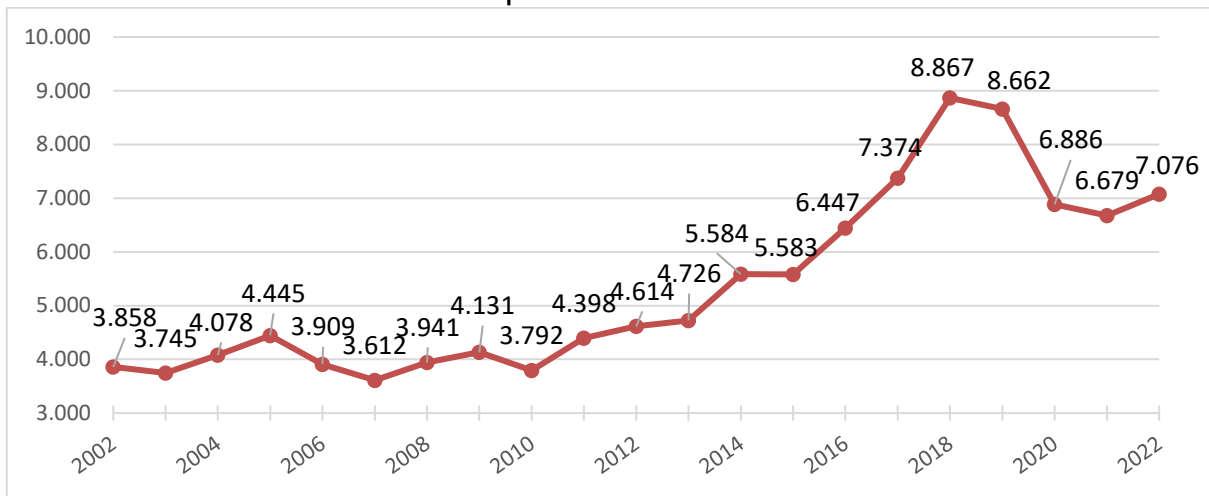
En el gráfico siguiente vemos la distribución los presos y las presas federales en servicios penitenciarios de las distintas provincias, como puede verse tres provincias concentran más de la mitad: Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

Gráfico: Presos y presas federales en servicios penitenciarios provinciales 2022



A continuación, presentamos la evolución del conjunto de los/as **presos/as de jurisdicción federal en los servicios penitenciarios del país**, al repasar los cuadros y gráficos siguientes debemos tener en cuenta que la fuente considerada, SNEEP, no da información sobre presos federales en comisarías ni en dependencias de fuerzas de seguridad federales tales como Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal y Policía Aeroportuaria, cuestión que repasaremos en el apartado siguiente.

Gráfico Evolución de los presos federales en el País 2002-2020



Fuente: Producción propia sobre datos del SNEEP

Debe tenerse presente que además del sub-registro antedicho (comisaría y otros) en el transcurso de estos años algunas jurisdicciones provinciales han tomado competencia en causas por la ley 23.737 (estupefacientes), con lo que muchas detenciones en el marco de esa ley pasaron a gestionarse en las justicias provinciales y las personas encarceladas en consecuencia quedan en los servicios penitenciarios provinciales. Esto último pudo, en parte, moderar el crecimiento de los presos y las presas federales hasta el año 2013, sin embargo, la tendencia al alza se acentúa a partir de allí, siguiendo los niveles de encarcelamiento generales del país.

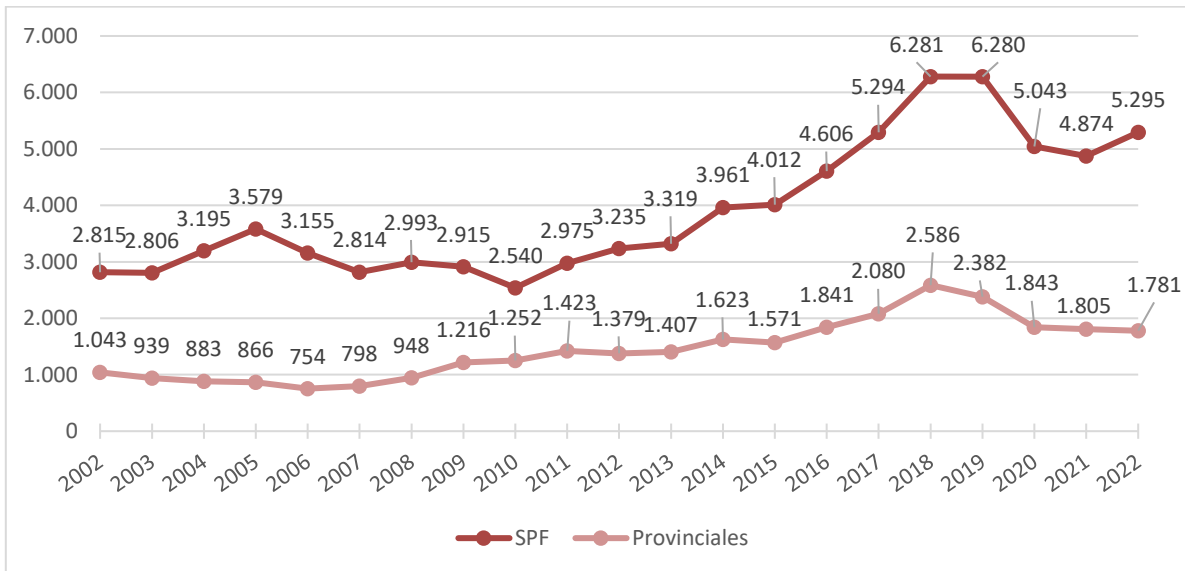
Cuando observamos la evolución de la distribución de esos presos y presas entre los servicios penitenciarios, en el cuadro y gráfico siguientes, comprobamos que: mientras el conjunto de presos y presas federales encarcelados en unidades penales aumento de 3.858 en 2002 a 7.076 en 2022, o sea un 83,4%; los/as encarcelados/as en el SPF pasaron de 2.815 a 5295, un aumento del 88,1%, y aquellos en los servicios penitenciarios provinciales pasaron de 1.043 a 1.781, un aumento de 70,8%.

Cuadro: Presos/as federales según servicio penitenciario en que se encuentran detenidos
2003-2020

Año	SPF	Servicios Provinciales	Total	Año	SPF	Servicios Provinciales	Total
2002	2.815	1.043	3.858	2013	3.319	1.407	4.726
2003	2.806	939	3.745	2014	3.961	1.623	5.584
2004	3.195	883	4.078	2015	4.012	1.571	5.583
2005	3.579	866	4.445	2016	4.606	1.841	6.447
2006	3.155	754	3.909	2017	5.294	2.080	7.374
2007	2.814	798	3.612	2018	6.281	2.586	8.867
2008	2.993	948	3.941	2019	6.280	2.382	8.662
2009	2.915	1.216	4.131	2020	5.043	1.843	6.886
2010	2.540	1.252	3.792	2021	4.874	1.805	6.679
2011	2.975	1.423	4.398	2022	5.295	1.781	7.076
2012	3.235	1.379	4.614				

Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2020

Gráfico: Evolución de los presos federales en el SPF y Servicios penitenciarios provinciales
2002-2020



Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2020

Hasta aquí el SPF podríamos destacar que viene absorbiendo en mayor medida el incremento de los/as presos/as federales, sin embargo, debemos insistir con que no todos los presos federales están en ámbitos penitenciarios, sobre los que trata el próximo apartado.

EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO DE LAS JURISDICCIONES FEDERAL – NACIONAL, PERSONAS ALOJADAS EN CENTROS DE DETENCIÓN NO PERTENECIENTES AL SPF AÑO 2023

Durante el año 2022 se puso en marcha un proyecto de carácter permanente: denominado “*Relevamiento de personas encarceladas de jurisdicción federal y nacional en centros de detención no pertenecientes al SPF*”. Se trata de un proyecto interáreas, que implica la colaboración y coordinación de: La Dirección General de Delegaciones Regionales; el Área de Centros de Detención No Penitenciarios; y el Departamento de Investigaciones. El proyecto se fundamenta en una serie de emergentes: por una parte, en el marco de los informes estadísticos se ha venido dando cuenta de la cantidad de presos y presas de jurisdicciones nacional y federal en servicios penitenciarios provinciales a partir de información producida por el SNEEP, pero esta no se encuentra actualizada lo cual plantea un déficit en cuanto a la valoración de este fenómeno, especialmente en términos de intervención. Por otra parte, durante los tres últimos años (y especialmente en el marco de la coyuntura planteada por el COVID 19) se han producido circuitos de encarcelamiento por fuera del SPF en tanto este ha establecido procedimientos de admisión que limitan el ingreso de detenidos/as.

Estas cuestiones plantearon la necesidad de realizar un seguimiento de las personas encarceladas por fuera del SPF a fin de que este organismo pueda efectuar políticas orientadas a garantizar los derechos de esas personas. Por lo tanto, el proyecto tiene como objetivo fundamental: *La producción de información fehaciente y actualizada sobre cantidad y distribución de presos y presas federales y nacionales en centros de detención no pertenecientes al SPF.*

En el marco de este proyecto se realizaron tres relevamientos, el primero entre julio y setiembre de 2022, el segundo entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, y por último otro entre julio y siembre de 2023. En cada uno de estos relevamientos se encontraron: **3.403, 3.681 y 3.956** personas encarceladas en cárceles provinciales o dependencias policiales provinciales y federales. Si bien los datos no son estrictamente comparables por la heterogeneidad de los datos recibidos (nunca se obtuvieron respuestas para todas las jurisdicciones y las faltantes han variado de un relevamiento a otro) es significativo que se presente una tendencia creciente y de por sí que haya **cerca de 4000 personas con causas federales o nacionales por fuera del SPF**. Esto es **el equivalente a un tercio de todos los presos en el SPF**.

La distribución de los presos y las presas federales y nacionales por fuera del SPF fue relativamente estable en los tres relevamientos para tres ámbitos: **entre 1.500 y 1.800 personas en servicios penitenciarios provinciales, entre 500 y 600 en dependencias de policías federales, y entre 400 y 500 en dependencias de policías provinciales** (de estos últimos no se da cuenta en ninguna estadística oficial). **Por último, en dependencias de la policía de CABA se pasó de casi 900 a mediados del año 2022 a casi 1.600 en el último relevamiento²¹**.

A continuación, presentamos un cuadro con los resultados obtenidos en el tercer relevamiento realizado a partir de julio de 2023. Si bien los datos no son excautivos, en tanto faltaron respuestas de algunas instituciones penitenciarias y policiales (o las respuestas fueron incompletas), no deja de ser impactante que se hayan relevado **3.956 personas, especialmente teniendo en cuenta que las policías federales aportaron datos sólo para**

²¹ A fin del año 2023 esta cifra ya había llegado a 1.787 personas encarceladas en alcaidías y comisarías de la Policía de CABA.

algunas jurisdicciones. Este número significa que hacia fines del año 2023 1 de cada 4 presos y presas federales o nacionales estaba a la espera de cupo en el SPF.

Aun con los datos faltantes este relevamiento pone de manifiesto que:

1. no sólo hay presos federales en ámbitos penitenciarios nacionales (como hemos visto en el apartado anterior a partir de los datos de SNEEP) son 1671, según nuestro relevamiento. 2. sino que también hay unos 724 presos y presas federales en centros de detención policiales provinciales y de fuerzas federales, y 3. 1.561 presos y presas nacionales en comisarías y alcaldías de la policía de CABA.

Cuadro del relevamiento (julio-octubre) de personas encarceladas por causas federales o nacionales en centros de detención no pertenecientes al SPF

	Policías Prov.	Servicios. Penitenciarios. Provinciales.	Fuerzas Federales				Totales
			GNA	PNA	PFA	PSA	
Buenos aires	8	118					126
Catamarca		79					79
Córdoba		218					218
Corrientes		26	38	16	28		108
Chaco		14					14
Chubut	28	///					28
Entre Ríos		280					280
Formosa		7		18			25
Jujuy	72		0				72
La pampa	21	///					21
La Rioja							0
Mendoza		47					47
Misiones	51	39	84	33	11		218
Neuquén		0					0
Rio negro		8					8
Salta		5	3				8
San Juan	2	122					124
San Luis		66					66
Santa Cruz	6	2					8
Santa Fe	127	534					661
Santiago del Estero		13					13
Tierra del Fuego	6	16					22
Tucumán	74	77					151
Caba	1.561	///	2	13	81	2	1.659
Totales	1.956	1.671	127	80	120	2	3.956

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por la PPN entre los meses de junio y octubre de 2022. /// Jurisdicciones sin servicio penitenciario

III- CIFRAS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL 2000–2023.

En el presente apartado se produce a partir de la información de tres fuentes:

1. los partes semanales del SPF, desde el año 2000 al año 2015²²;
2. Los informes anuales de la SNEEP publicados desde 2002 y
3. los listados de población encarcelada publicados por el SPF a partir de 2016.

De acuerdo con estas fuentes citadas y al grado de reelaboración de los datos aportados se pueden construir distintas series históricas, aunque todas comprendidas en el período 2000-2023. Los grupos etarios, por ejemplo, son contruidos a partir de los Informes del SNEEP, de allí la limitación al período 2003-2022.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF 2000-2023

La población detenida en el Servicio Penitenciario Federal tuvo un incremento del 57% entre los años 2000 y 2023, pero llegó a casi duplicarse en 2019.

Tabla: Evolución de la población presa en el Servicio Penitenciario Federal 2000-2023

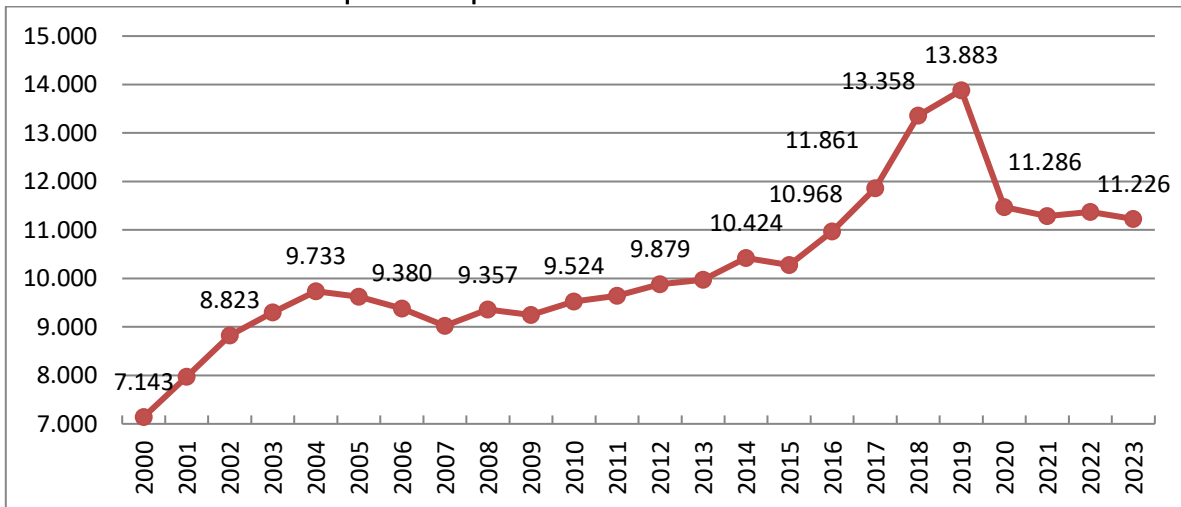
Año	Población	Año	Población
2000	7.143	2012	9.879
2001	7.974	2013	9.974
2002	8.823	2014	10.424
2003	9.299	2015	10.274
2004	9.733	2016	10.968
2005	9.625	2017	11.861
2006	9.380	2018	13.358
2007	9.024	2019	13.883
2008	9.357	2020	11.470
2009	9.247	2021	11.286
2010	9.524	2022	11.372
2011	9.644	2023	11.226

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

²² Tomamos siempre el último parte de diciembre para cada año, o el más cercano a esa fecha.

En términos relativos, comparada con la evolución del país, la población encarcelada en el SPF acompañó la inflación penitenciaria nacional hasta 2004, luego comenzó un descenso hasta 2007 para retomar el crecimiento, pero con una evolución más lenta que a nivel país. Este comportamiento oscilatorio se debe en buena medida a una política de gestión de la población que implicó la repulsión de presos provinciales y federales a los servicios penitenciarios provinciales (esta dinámica fue estudiada en el Cuaderno de la PPN N° 6 - Confinamiento Penitenciario). El punto de inflexión siguiente se da en 2016 en que se inicia un aceleramiento del encarcelamiento y llega a su pico en 2019 con signos de estancamiento anteriores a la coyuntura producida por el COVID 19. Como ya destacamos la evolución de los últimos cuatro años se debe a medidas administrativas que restringen el ingreso de detenidos/as al SPF y que tienen como resultado su alojamiento masivo en dependencias policiales.

Gráfico: Evolución de la población presa en el Servicio Penitenciario Federal 2000-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000-2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y SU EVOLUCIÓN 2000–2023

Una de las evoluciones destacables es el cambio en la distribución geográfica de la población, con un aumento mucho más acentuado en el interior, de 2.166 en 2000 a 4.880 en 2023 (incremento de 125%), mientras que, en la zona metropolitana, fue de 4.977 en 2000 a 6.346 en 2023 (incremento de 28%). Como veremos más adelante esto no se da en el marco de un aumento relevante de los presos/as de jurisdicciones provinciales encarcelados en el SPF. De modo que esta evolución es el resultado de dos dinámicas confluyentes:

1. Por una parte, una política de confinamiento de las personas detenidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto por delitos federales como de jurisdicción nacional, y
2. La disposición de nuevos penales que funcionan como sistemas regionales con relativa autonomía del resto del sistema federal: en la región Noroeste el CPF III de Salta; y en la región Centro el CPF VI de Mendoza. En particular este último explica el aumento de la región centro por sobre las otras regiones, como se ve en el gráfico de abajo.

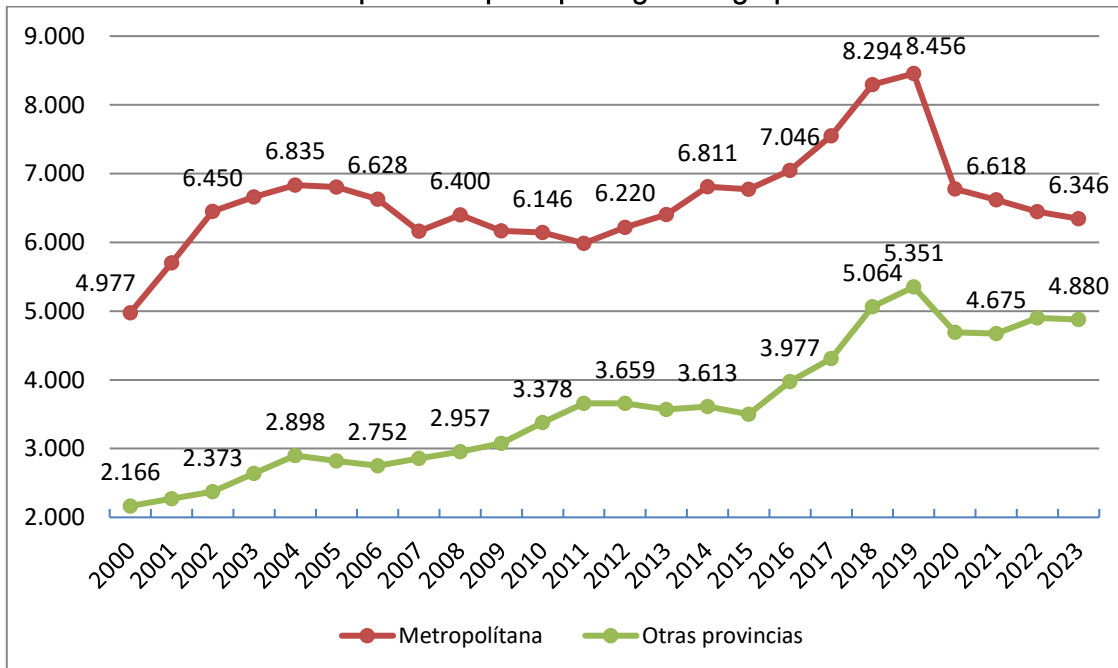
Además, las ondulaciones de esta evolución son mayores en los detenidos en la zona metropolitana, mientras que en el interior se da una serie con crecimiento sostenido. La evolución de los presos en la zona metropolitana parece acompañar los períodos de acentuación de la captura penal, este comportamiento estaría siendo indicado por el hecho de que los ascensos, en el conjunto de la población penal de la zona metropolitana, son correlativos a los incrementos de importancia relativa de los presos procesados.

Cuadro: Evolución de la población presa por regiones agrupadas en el SPF 2000-2023

Año	Metropolitana	Interior	Año	Metropolitana	Interior
2000	4.977	2.166	2012	6.220	3.659
2001	5.704	2.270	2013	6.405	3.569
2002	6.450	2.373	2014	6.811	3.613
2003	6.659	2.640	2015	6.773	3.501
2004	6.835	2.898	2016	7.046	3.977
2005	6.804	2.821	2017	7.550	4.311
2006	6.628	2.752	2018	8.294	5.064
2007	6.164	2.860	2019	8.456	5.351
2008	6.400	2.957	2020	6.778	4.692
2009	6.169	3.078	2021	6.618	4.675
2010	6.146	3.378	2022	6.447	4.902
2011	5.986	3.658	2023	6.346	4.880

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

Gráfico: Evolución de la población presa por regiones agrupadas en el SPF 2000-2023



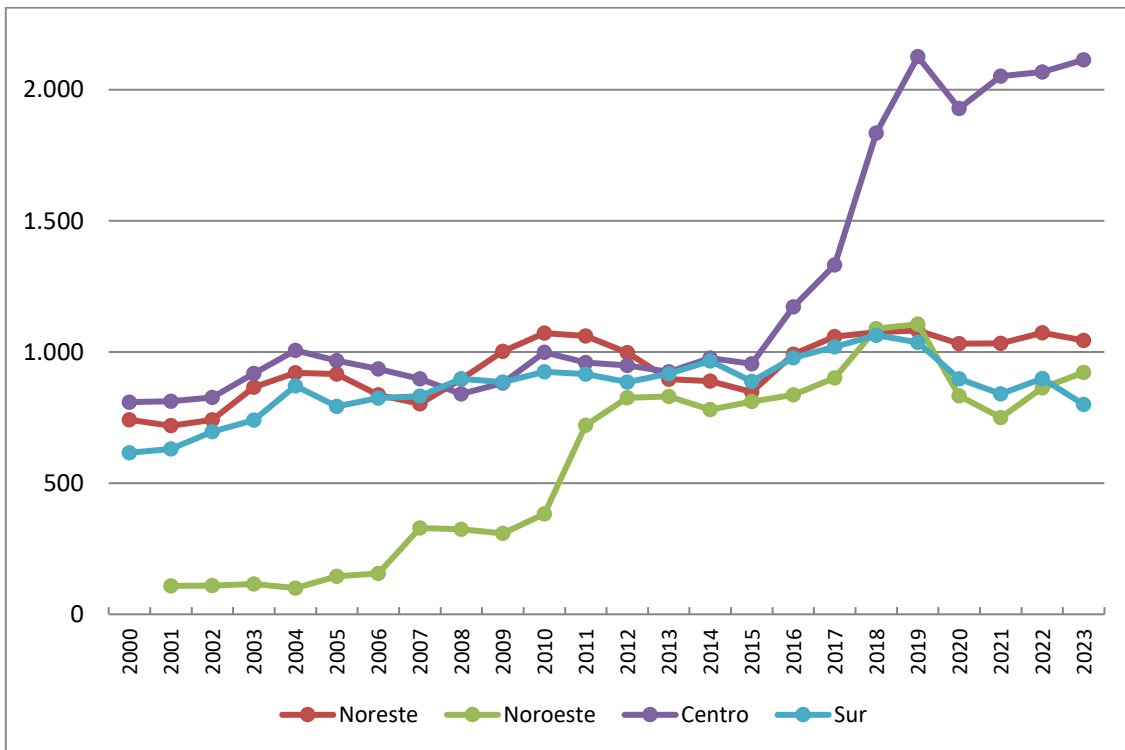
Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

Cuadro: Evolución de la población presa por regiones (excluyendo Metropolitana) SPF 2000-2023.

Año	Noreste	Noroeste	Centro	Sur	Año	Noreste	Noroeste	Centro	Sur
2000	741	0	809	616	2012	998	826	949	886
2001	719	108	812	631	2013	896	831	925	917
2002	741	109	827	696	2014	889	781	977	966
2003	866	116	918	740	2015	847	811	955	888
2004	921	100	1006	871	2016	991	836	1.172	978
2005	916	145	967	793	2017	1.059	901	1.332	1.019
2006	836	156	935	825	2018	1.076	1.089	1.835	1.064
2007	802	329	897	832	2019	1.082	1.106	2.126	1.037
2008	896	324	840	897	2020	1.032	833	1.929	898
2009	1.002	308	882	886	2021	1.033	750	2.052	840
2010	1.072	383	999	924	2022	1.073	863	2.067	899
2011	1.061	721	960	916	2023	1.044	922	2.114	800

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

Gráfico: Evolución de la población presa por regiones (excluyendo Metropolitana) SPF 2000-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR GÉNERO 2000–2023

Vamos a centrarnos en la evolución de las presas mujeres, ya que la evolución de los presos varones es similar a la del conjunto, en tanto estos tienen un peso determinante en el conjunto. En cuanto a la población trans, de la cual no se pueden hacer afirmaciones relevantes en términos estadísticos (debido a su poco peso en el conjunto), su registro diferenciado comienza en 2015 con la categoría trans (asumimos por los conocimientos del campo que se refiere a mujeres trans), hasta ese año se les incluía en la categoría de varones. La diferenciación entre tras mujer y varón sólo se registra en el SNEEP a partir del año 2020, y no es contemplada en los listados abiertos del SPF.

En el año 2000 las mujeres representaban el 10,1% de las personas detenidas en cárceles federales y en año 2023 el 7%. Al seguir el progreso a lo largo de 24 años puede verse una evolución dispar en relación con la población masculina, es así como las fluctuaciones de las series de mujeres y hombres tienen sentidos contrarios en algunos períodos (ver gráfico más abajo). Pero lo más destacable es que la población de mujeres encarceladas no asciende en términos absolutos en el ámbito del SPF (algo que sí sucede a nivel nacional), más bien presenta una leve tendencia al descenso a la vez que presenta una fluctuación más marcada que la serie de los varones. Presentamos el gráfico más abajo, con dos ejes para que se puedan apreciar las distintas evoluciones.

Mientras la población masculina tiene un descenso marcado entre 2004 y 2007 (pasando de 8.726 a 7.985), la femenina se mantiene en sus valores más altos en el mismo período (más de 1.000 detenidas entre 2004 y 2008, llegando a representar casi el 12% del total de la población detenida en 2006 cuando llega a su pico en términos absolutos (con 1.106 presas). A partir de 2008, la serie masculina comienza a incrementarse sostenidamente mientras la cantidad de mujeres comienza un ciclo de descenso hasta el año 2010, para volver a incrementarse los dos años siguientes, en 2014 desciende abruptamente y queda relativamente estabilizada hasta 2016 en que vuelve a ascender hasta 2018, para descender

hasta a mínimos históricos en el año 2020 (650 casos que representan el 5,7% de la población total) período de la pandemia. A partir de allí se va produciendo un paulatino ascenso que, si bien está lejos de los picos históricos, va marcando un aumento de su importancia relativa hasta el 7% de la población total.

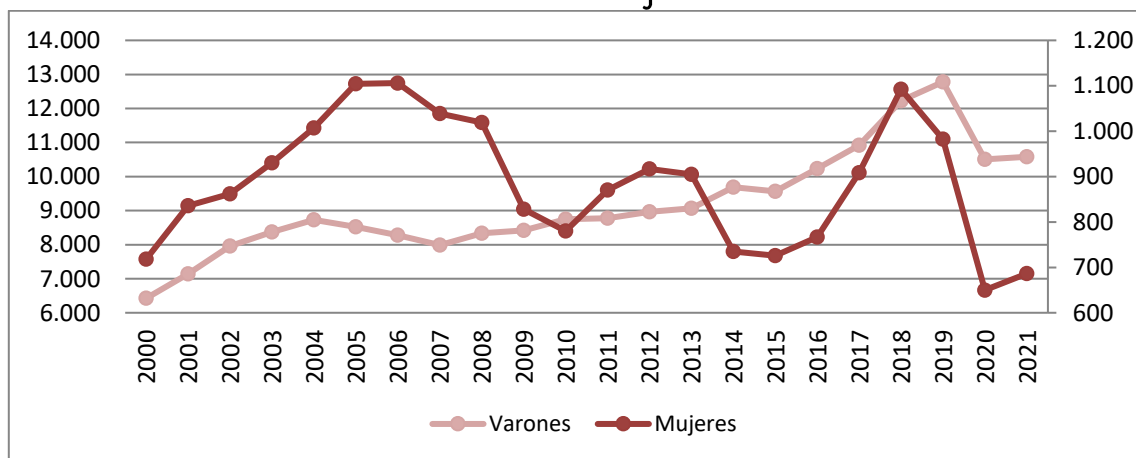
Cuadro: Evolución de la población presa por Género (excluyendo trans) SPF 2000-2021.

Año	Varones	Mujeres	Mujer Trans*	Varón Trans**	Año	Varones	Mujeres	Mujer Trans*	Varón Trans**
2000	6.425	718			2012	8.962	917		
2001	7.138	836			2013	9.069	905		
2002	7.961	862			2014	9.689	735		
2003	8.369	930			2015	9.562	726	22	
2004	8.726	1.007			2016	10.229	767	27	
2005	8.521	1.104			2017	10.915	908	38	
2006	8.274	1.106			2018	12.223	1.092	43	
2007	7.985	1.039			2019	12.780	982	45	
2008	8.338	1.019			2020	10.505	650	12	6
2009	8.419	828			2021	10.577	682	22	5
2010	8.744	780			2022	10.592	744	26	10
2011	8.774	870			2023	10.408	787	31	

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

*se registra de modo diferenciado desde 2015. **sólo se registran de modo diferenciado en SNEEP 2020, los datos del 2023 corresponden a los listados el SPF donde sólo consta la categoría “trans”.

Gráfico. Evolución de la población presa por Género (excluyendo trans) SPF 2000–2023 – de doble eje.



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR EDAD, 2003–2023

En términos generales se puede decir que hay una tendencia a un aumento relativo de la edad de las personas presas en el SPF. Es así como la franja etaria de 25 a 34 años, que es claramente mayoritaria en todo el período, tuvo un leve descenso, representando el 40,3% en 2003 y el 38,9% en 2021. La franja más joven, de 18 a 24 años, pasó de representar el 22,5% al 13,8% y a convertirse en la tercera franja en importancia relativa, detrás de los adultos de entre 35 y 44 años, estos representaban el 21,9% en 2003 y pasaron a ser el 27,2% en 2021. Las franjas siguientes, de mayores edades, todas presentan incrementos; de 45 a 54 años pasó del 11,1% en 2003 a 13,5 en 2021, los detenidos/as entre 55 y 64 años pasaron del 3,5 % a 4,1%, y los de 65 años y más, de 0,8% a 2,6%.

Las franjas de más de 35 años comienzan una leve alza a partir de 2009 en términos absolutos y relativos (en especial la franja de 35 a 44), esto puede estar significando dos procesos:

1. un paulatino envejecimiento de la población detenida, por el aumento de los montos de condena y/o
2. una dinámica de captura que tiene por objeto una población mayor. Es muy posible que estemos ante una combinación de ambas tendencias; así mientras para los primeros años de la serie (hasta 2009) las franjas más jóvenes son las que tienen una evolución similar al conjunto de la población encarcelada, a partir de 2009 es la franja de 35-44 la que muestra una tendencia ascendente similar al conjunto de la población, que se acelera a partir del año 2013 y hasta 2019, mientras que las franjas de los más jóvenes y los mayores tienen comportamientos más estables.

Esto se corresponde con un fenómeno que destacábamos en los informes de campo del RNCT desde el año 2013: una importante cantidad de personas en situación de calle, en muchos casos con historial psiquiátrico y/o de adicciones que se encontraban detenidas por delitos menores, pero sin embargo quedaban presas por estar en “rebeldía” o con prisión preventiva

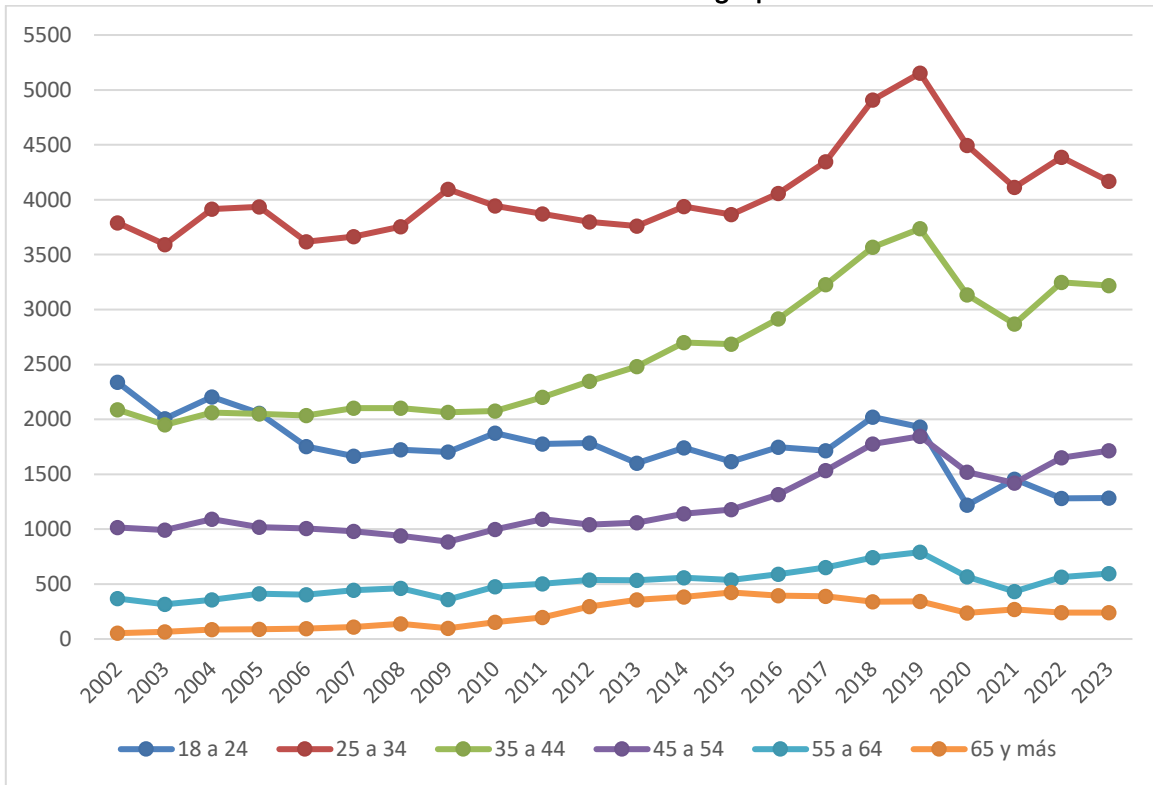
por tener condenas anteriores que cumplieron a prueba. Fenómeno que se consolida a partir de 2016 con la ley de fragancia con el aumento de penas cortas de efectivo cumplimiento.

Cuadro: Evolución de las distintas edades agrupadas (2003-2023)

Año	Edad en años					
	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más
2003	2.007	3.594	1.950	991	316	67
2004	2.204	3.914	2.064	1.090	356	85
2005	2.055	3.937	2.050	1.018	412	89
2006	1.754	3.617	2.036	1.008	405	96
2007	1.666	3.664	2.104	981	444	110
2008	1.725	3.754	2.102	941	461	139
2009	1.704	4.097	2.066	886	360	97
2010	1.874	3.943	2.078	998	478	152
2011	1.776	3.872	2.203	1.092	504	197
2012	1.786	3.799	2.347	1.041	538	296
2013	1.601	3.761	2.482	1.058	536	356
2014	1.738	3.927	2.690	1.133	553	383
2015	1.610	3.857	2.677	1.169	537	424
2016	1.746	4.059	2.915	1.316	591	394
2017	1.715	4.346	3.226	1.534	651	389
2018	2.020	4.910	3.569	1.776	742	340
2019	1.932	5.153	3.736	1.846	791	343
2020	1.219	4.494	3.134	1.520	568	238
2021	1.456	4.114	2.870	1.422	432	270
2022	1.282	4.386	3.249	1.652	563	240
2023	1.285	4.168	3.219	1.716	596	242

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SNEEP entre 2003--2022 y para el año 2023 listado publicado por el SPF.

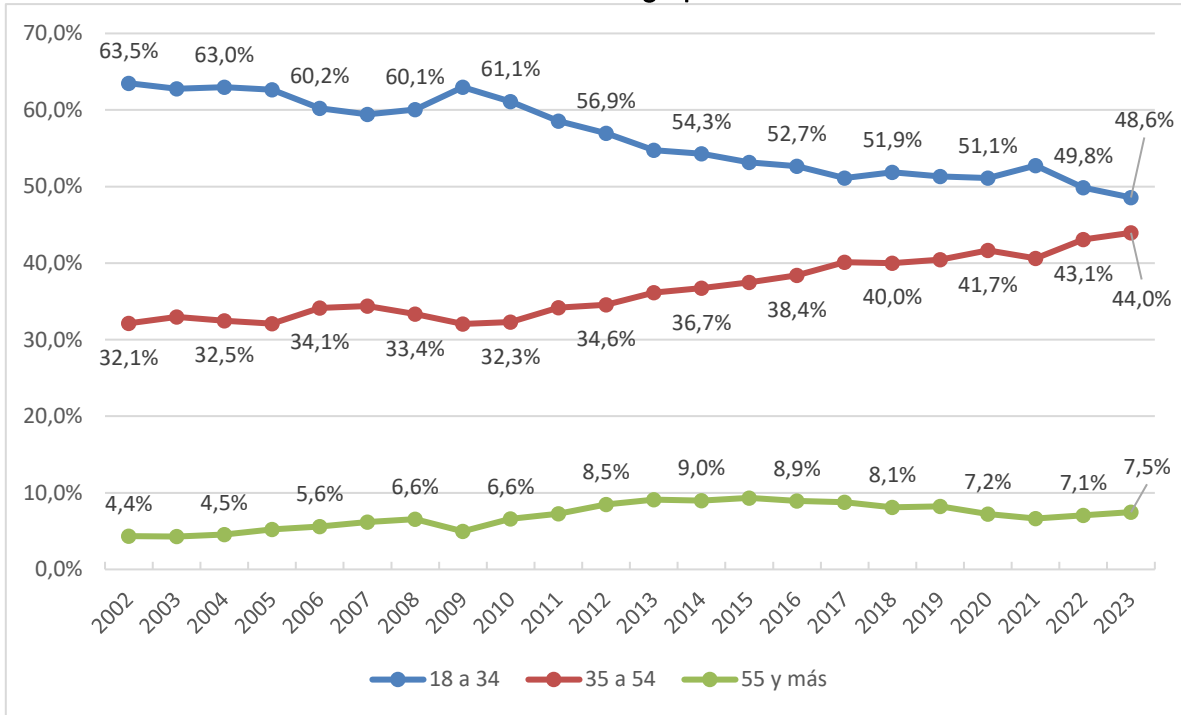
Gráfico: Evolución de las distintas edades agrupadas (2003-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SNEEP entre 2003--2022 y para el año 2023 listado publicado por el SPF.

Cada una de estas franjas de edad ha tenido fluctuaciones, por ejemplo, las dos de más años, han tenido períodos de mayor importancia relativa, y absoluta, para descender levemente en los últimos años, pero como dijimos al principio, la tendencia general y a largo plazo es a una pérdida relativa del peso de los más jóvenes en el conjunto. Para apreciar esto con mayor claridad presentamos el gráfico siguiente donde hemos reagrupado las edades en tres franjas y las presentamos en términos relativos, o sea como porcentajes del total para cada año.

Gráfico: Evolución de las distintas edades reagrupadas en % del total (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SNEEP entre 2003--2022 y para el año 2023 listado publicado por el SPF.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR SITUACIÓN PROCESAL 2000-2023

Los y las procesados/as pasaron de representar el 54,7% de los presos y presas en el año 2000 al 48,7% en de 2021. Los años 2004, 2010 y 2020 son los dos años en que se llega a un piso de cercano al 50% de procesados/as. Si se observa el comportamiento de la serie queda en evidencia que la baja proporción de los dos últimos años es excepcional y debemos atribuirla a la coyuntura generada por el COVID 19²³.

²³ Esta cuestión ha sido particularmente analizada en

Se pueden observar claramente cinco períodos diferenciados en cuanto a la relación entre las cantidades de presos y presas procesados/as y condenados/as:

1. 2000-2004, en que los y las procesados/as aumentan y los y las condenados/as siguen esa misma tendencia con un desfase en el tiempo, empujando ambas categorías al conjunto en ascenso. Es un período donde la mayor captura penal impulsa al conjunto.
2. 2005-2010 en este período comienza un comportamiento divergente entre ambas categorías, mientras los y las procesados/as siguen un lento ascenso por dos años para comenzar luego un tenue descenso hasta 2010, los y las condenados/as tienen el comportamiento inverso, con un fuerte descenso entre 2004 y 2007 (que puede explicarse por la confluencia de dos cuestiones: por una parte, la Prov. de Buenos Aires asumió la jurisdicción sobre las infracciones a la ley 23737, para luego comenzar un fuerte ascenso hasta 2010. De modo que la fluctuación del conjunto de la población parece haber seguido la evolución de los condenados).
3. 2010-2015 este período también muestra un desarrollo divergente, pero en sentido contrario que el anterior, así a un paulatino descenso, en términos absolutos, de los y las condenados/as se le opone un abrupto ascenso de los procesados, que marca el ritmo del crecimiento del conjunto de la población encarcelada.
4. 2015-2019 los y las procesados/as y los y las condenados/as comienzan a moverse a la par, con un pequeño descenso para ambas categorías en 2015 y un marcado ascenso a partir del año 2016, que acompaña el movimiento de conjunto.
5. 2020-2023 Procesados y condenados convergen en 2020, esto fue el efecto de una situación excepcional: la abrupta caída del flujo de ingresos en el marco del aislamiento (ASPO)²⁴. Los años siguientes los condenados pasan a aumentar en mayor medida que los procesados, revirtiendo una relación histórica (ver gráfico). Esto sucede en un contexto en que se han

²⁴ Esta situación la hemos descripto detalladamente en: "Informe de Flujos de Encarcelamiento en el SPF 2016-2022" disponible [aquí](#).

modificado los circuitos del encarcelamiento y una parte importante de los y las procesados/as quedan encarcelado/as en dependencias policiales²⁵.

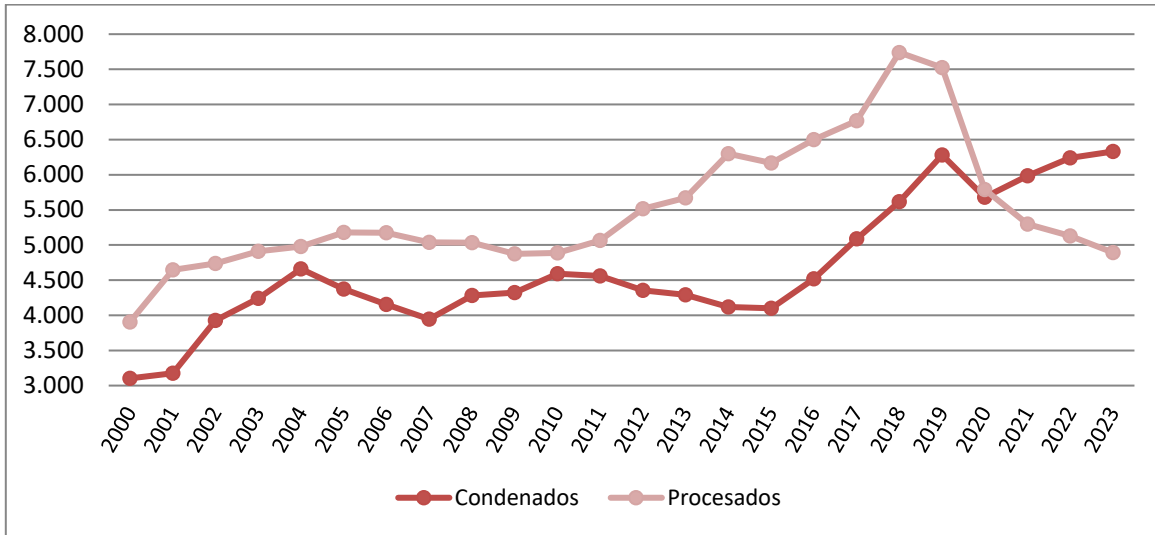
Cuadro: Evolución de Situación Procesal SPF (2000-2021)

Año	Condenados/as	Procesados/as	Otros	Año	Condenados/as	Procesados/as	Otros
2000	3.103	3.906	134	2012	4.355	5.515	9
2001	3.175	4.645	154	2013	4.293	5.673	8
2002	3.929	4.737	157	2014	4.120	6.297	7
2003	4.242	4.912	145	2015	4.101	6.168	5
2004	4.661	4.977	95	2016	4.519	6.499	5
2005	4.374	5.178	73	2017	5.087	6.770	4
2006	4.156	5.174	50	2018	5.615	7.740	3
2007	3.943	5.038	43	2019	6.282	7.522	3
2008	4.280	5.034	43	2020	5.678	5.788	4
2009	4.323	4.872	52	2021	5.984	5.299	3
2010	4.593	4.888	43	2022	6.239	5.127	6
2011	4.561	5.067	16	2023	6.331	4.892	3

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

²⁵ También debe considerarse en relación a la serie histórica un ajuste en la codificación por parte de la SNEEP, que hace que para los años 2022 y 2023 la proporción de condenados sea más alta que en los datos de los listados públicos del SPF. Esto sucede porque en el SPF mantenían como procesados a personas con condena en primera instancia, criterio que no sostienen en el SNEEP.

Gráfico: Evolución de Situación Procesal SPF (2000-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF

Una cuestión a destacar que es menor cuantitativamente, pero significativa, es la evolución de la categoría “otros” que disminuye considerablemente hasta casi desaparecer, se distinguen claramente dos momentos en ese descenso: 1. a partir de 2007 no se registran Jóvenes adultos bajo “disposición tutelar”, y 2. a partir de 2011, con el cierre de las cárceles psiquiátricas: Unidades: 20 (varones) y 27 (mujeres), cae drásticamente la cantidad de detenidos *clasificados* bajo los artículos 34 y 77 del código penal. Sin embargo, los espacios psiquiátricos que reemplazaron aquellas Unidades, en los Complejos Penitenciarios de Ezeiza: I (varones) y IV (mujeres), no presentan en su conjunto una disminución de presos alojados en ellas, lo cual plantea dudas sobre la modalidad de registro de esas personas.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR JURISDICCIÓN JUDICIAL 2000-2023

Con relación a los presos/as de jurisdicciones provinciales claramente hay una pérdida de importancia tanto relativa como absoluta, que en un contexto de crecimiento global de la

captura penal y de construcción de nuevas cárceles provinciales se explica por la absorción de estas poblaciones por los servicios penitenciarios provinciales. Esto ha permitido durante la última década atenuar el impacto de la captura creciente, de las otras dos jurisdicciones, en el SPF.

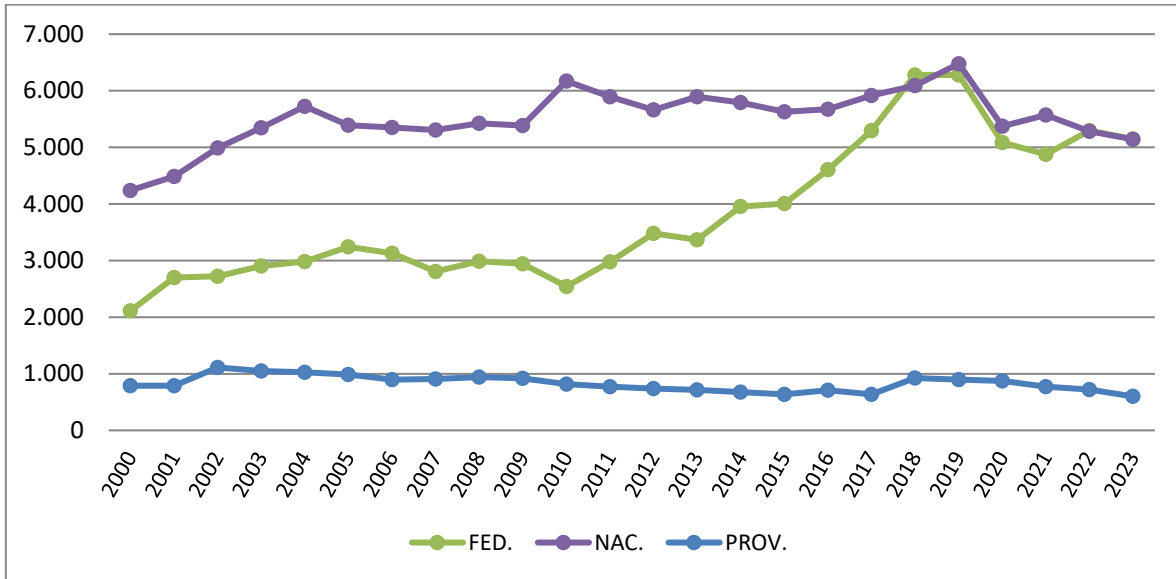
Los y las presos/as por la jurisdicción de la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aparecen en los registros a partir del año 2016, desde entonces parecen asumir una tendencia creciente, sin embargo, hay aquí problemas en cuanto a la codificación. Para los años 2021 y 2022 los datos difieren entre los presentados por el SNEEP y los listados del SPF, este utiliza la categoría “otra jurisdicción” coincidiendo los datos entre una y otra fuente para los otros años.

Cuadro: Evolución por jurisdicción SPF (2000-2023)

Año	Federal.	Nacional.	Provinciales.	CABA	Año	Federal.	Nacional.	Provinciales.	CABA
2000	2.113	4.240	790		2012	3.478	5.663	738	
2001	2.698	4.486	790		2013	3.366	5.893	715	
2002	2.720	4.991	1.112		2014	3.956	5.790	678	
2003	2.901	5.346	1.052		2015	4.008	5.627	639	
2004	2.982	5.727	1.024		2016	4.606	5.674	712	31
2005	3.244	5.392	989		2017	5.294	5.916	639	12
2006	3.129	5.354	897		2018	6.281	6.090	924	63
2007	2.808	5.309	907		2019	6.280	6.478	899	150
2008	2.990	5.427	940		2020	5.088	5.372	875	135
2009	2.941	5.388	918		2021	4.874	5.570	772	70
2010	2.539	6.170	815		2022	5.295	5.283	724	70
2011	2.975	5.897	772		2023	5.148	5.143	600	335

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000-2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

Gráfico: Evolución por jurisdicción SPF (2000-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2022 SNEEP y 2023 listado publicado por el SPF.

La evolución de los y las presos/as de jurisdicción nacional y federal pasa por tres etapas: 1) 2000-2004, en este período tanto los nacionales como los federales muestran una tendencia ascendente. 2) 2005-2009 mientras de los y las presos/as nacionales tienen un marcado descenso entre 2004 y 2005 para luego estabilizarse, los presos federales comienzan un tenue descenso recién en 2005 que continúa con fluctuaciones hasta el 2010. 3) 2010-2019 a partir de 2010 comienza una evolución tendencialmente convergente, mientras los presos/as nacionales mantienen una relativa estabilidad las personas presas con causas federales comienza un crecimiento sostenido hasta igualarse en 2019. 4) 2020-2023 estos años tanto nacionales como federales mantienen un comportamiento similar que acompaña el descenso del conjunto. De todos modos, el saldo del período es un aumento de los presos federales que tiene directa incidencia en el aumento de la población encarcelada.

Es así como mientras la población total se incrementó en 57% entre 2000 y 2023, los y las presos/as federales lo hicieron en 143.6% casos.